

UNIVERSIDAD PERUANA UNION
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



Una Institución Adventista

**Lineamientos Arquitectónicos para un Centro Emergencia Mujer como
respuesta integral y prevención en San Juan de Lurigancho**

Por:

Hamer Ortiz Mas
Erminson Diaz Heredia

Asesor:

Mg. Arq. Cristian Yarasca Aybar

Lima, agosto de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

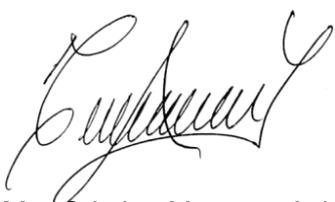
Mg. Cristian Yarasca Aybar, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, **Escuela Profesional de Arquitectura**, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: ***“Lineamientos Arquitectónicos para un Centro Emergencia Mujer como respuesta integral y prevención en San Juan de Lurigancho”*** constituye la memoria que presentan los estudiantes ***Hamer Ortiz Mas - Erminson Diaz Heredia*** para aspirar al grado de ***bachiller en arquitectura***, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Lima, a los 10 días de agosto del año 2020.



Mg. Cristian Yarasca Aybar

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1950-1481>

Lineamientos Arquitectónicos para un Centro Emergencia Mujer como
respuesta integral y prevención en San Juan de Lurigancho

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar el Grado Académico de
Bachiller en Arquitectura

JURADO CALIFICADOR



Arq. Paul Platón Churayra Flores
Presidente

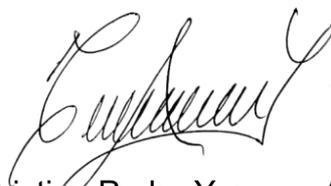


Arq. Samuel Jacob Pacheco Chávez
Secretario



Arq. Wilfredo Ramos Quispe
Vocal

Vocal



Mg. Cristian Pedro Yarasca Aybar
Asesor

Lima, 10 de agosto de 2020

Resumen

Esta investigación analiza como los Centro Emergencia Mujer (CEM) actúan frente a la problemática de violencia a la mujer, siendo que dicha problemática va en aumento cada año, es así que en 2019 se registraron 4060 casos y 3 feminicidios en San Juan de Lurigancho, siendo el distrito con más víctimas de esta problemática en los últimos 10 años. El objetivo de la investigación es diseñar un Centro Emergencia mujer en el distrito de san juan de Lurigancho, como medio para restituir en incorporar a las mujeres víctimas de violencia socio familiar mediante un programa integral con múltiples servicios de atención y prevención del problema. El desarrollo de la investigación es mediante indicadores producto de dos variables, que son los Centro Emergencia Mujer, y la violencia de la mujer en San Juan de Lurigancho, además se menciona los programas de prevención desarrollados por diversas entidades públicas como privadas. Como resultados de la investigación se tiene que el incremento de los CEM ha sido mayor en los últimos tres años con más de 150 CEM A nivel nacional, sin embargo, esto se debe a que estos servicios han sido instalados dentro de los equipamientos de comisarias, y centros de salud, siendo espacios básicos como una oficina no mayor a 12m2 por cada área de atención como son: admisión, servicio psicológico, legal y social. Así mismo se encontró que la violencia psicológica es el tipo más desarrollado con un 50% del total y que la población más vulnerable esta entre los 18 y 60 años. Por lo tanto, frente a esta situación se concluye que los CEM son servicios deficientes debido a su dependencia física de las comisarias, lo que resulta en espacios mínimos y básicos, así como accesibilidad deficiente, etc. lo cual además genera una relación indirecta entre servicio y víctima.

Palabras clave: Centro de Emergencia Mujer, feminicidios, Espacio público, violencia la mujer.

Abstract

This research is analyzes how the Women's Emergency Centers (CEM) act against the problem of violence against women, since this problem is increasing every year, so in 2019 there were 4060 cases and 2 femicides in San Juan de Lurigancho, being the district with the most victims of this problem in the last 10 years. The objective of the research is to design a Women's Emergency Center in the San Juan de Lurigancho district, as a means to restore the incorporation of women victims of socio-family violence through a comprehensive program with multiple services for care and prevention of the problem. The development of the investigation is by means of indicators resulting from two variables, which are the Women's Emergency Center, and the violence of women in San Juan de Lurigancho, in addition to the prevention programs developed by various public and private entities. As a result of the research, the increase in CEMs has been greater in the last three years with more than 150 CEMs nationwide, however, this is because these services have been installed within the police station equipment, and health centers, being basic spaces such as an office no larger than 12m2 for each care area such as: admission, psychological, legal and social service. Likewise, it was found that psychological violence is the most developed type with 50% of the total and that the most vulnerable population is between 18 and 60 years old. Therefore, in the face of this situation, it is concluded that CEMs are poor services due to their physical dependence on the police stations, resulting in minimal and basic spaces, as well as poor accessibility, etc. which also generates an indirect relationship between service and victim.

Keywords: Women's Emergency Center, femicide, public space, violence to women.

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto de tesis a nuestros padres, por la ayuda incondicional que nos dieron para sacar adelante este proyecto y por sus rodillas dobladas en oración por nosotros todos los días, a nuestros hermanos por los consejos y ánimos recibidos cada momento y a nuestros amigos cercanos por las ideas contribuidas en el proceso de la investigación.

Agradecimientos

Agrademos en primer lugar a Dios por darnos la vida y la sabiduría para poder realizar nuestros sueños, a la Universidad Peruana Unión por haber abierto las puertas para formarnos como profesionales, a nuestro asesor por guiarnos honrosamente y confiar en nuestras capacidades en el proceso del proyecto, finalmente a los docentes de la escuela de arquitectura por el conocimiento aportado en el desarrollo de la presente tesis.

Índice

1. Introducción	8
1.1. Definición del Tema.....	9
1.2. Pregunta de Investigación.....	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Objetivos.....	10
2. Argumento Teórico	12
2.1. El espacio público, ¿productor o contenedor de la violencia urbana?.....	13
2.2. La arquitectura como respuesta a la violencia	14
3. Metodología	16
3.1. Metodología.....	17
4. Resultados	20
4.1. Espacio Público-privado, y la violencia a la mujer.....	22
4.2. Infraestructura para la prevención de violencia contra la mujer.....	27
4.3. Centro Emergencia Mujer - CEM.....	30
5. Discusión de Resultados	48
5.1. Estrategias Projectuales.....	49
6. Conclusiones	56
6.1. Conclusiones.....	57

1. Introducción

1.1. Definición del Tema

Los Centros de Emergencia Mujer – CEM son servicios creados por el estado. En el año 1999 se creó el primer CEM en las instalaciones del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, denominado anteriormente como Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH), Este primer proyecto se crea como un Módulo Piloto de atención contra la Violencia Familiar. En los últimos años se ha venido implementando en las diferentes regiones del Perú. Los cuales tienen como objetivo principal la atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

La implementación de los Centros Emergencia Mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho ha sido de manera gradual, En el año 2015 contaba con solo dos de estos servicios, siendo el primero conocido como CEM San Juan de Lurigancho. A partir del año 2016, estos servicios se han implementado en la mayoría de las comisarías que tiene el distrito, también en viviendas adaptadas para este servicio. Siendo un total de 7 Centros Emergencia Mujer con los que cuenta el distrito en la actualidad, el último de estos se inauguró en abril del año 2020, en la comisaría de Santa Elizabeth. Los cuales trabajan de manera organizada para atender los casos y tentativas de feminicidios en el distrito, Pero a pesar de la implementación de estos servicios, esto no ha sido del todo efectivo en cuanto a la prevención de la violencia contra la mujer, puesto que el aumento de casos es mayor cada año.

Los Centros de Emergencia Mujer existentes en el distrito, son servicios físicos dependientes de las comisarías, se encuentran instaladas dentro de ellas con un área no mayor al 10% del área total construida, ya que es la modalidad más implementada en los últimos años, además cabe mencionar que estos ambientes son oficinas determinadas para cada área de atención, obteniendo así un programa mínimo, lo cual genera deficiencias en los servicios brindados ya que no cuentan con los espacios necesarios para la atención integral de las víctimas. Finalmente, la influencia que tiene un CEM en base a la comisaría que se ubica, lo cual resulta insuficiente para la atención de un distrito tan poblado como San Juan de Lurigancho, quedando las zonas periféricas sin atención, y distantes del servicio ya que la mayoría de los servicios se encuentran en la zona más poblada del distrito.

1.2. Pregunta de Investigación

San Juan de Lurigancho es el distrito de con más casos de feminicidios. Esta problemática es suceso de todos los días, ante este suceso las autoridades del distrito no presentan alternativas de soluciones concretas para atender los casos presentados, como evidencia de ello existen tan solo 7 centros de emergencia mujer siendo estas solo una oficina por cada área de atención, la mayoría de ellos se encuentran dentro de las comisarías del lugar con un programa básico de atención. Esto nos genera la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles serán las estrategias proyectuales para un Centro de Emergencia Mujer que sirvan como respuesta integral y prevención para la violencia de la mujer en San Juan de Lurigancho?

1.3. Justificación

Como se menciona anteriormente el distrito San Juan de Lurigancho tiene mayor registro de feminicidios en los últimos diez años, siendo además el distrito más poblado del Perú, con una población femenina superior de 1.75% a la masculina. Además, la seguridad de las mujeres en los espacios públicos y privados son casi nulos, especialmente en las personas que viven en las zonas altas como cerros o periferias. Esta investigación busca a través de un proyecto solucionar una problemática teniendo como público objetivo las mujeres del distrito de San Juan de Lurigancho ya que es una población vulnerable debido al incremento de tentativas y casos de feminicidios cada año, la misma que proporcionara una nueva manera de ver la violencia a la mujer, buscando que se pueda integrar a la sociedad y al grupo familiar gozando de los mismos derechos a la de los varones, logrando así una sociedad más integra y con valores.

También se busca aportar nuevos conocimientos sobre los CEM y como se relaciona con la mujer. El alcance de esta investigación es generar un interés en el desarrollo de los derechos de la mujer, construir edificaciones que cuenten con un programa integral para la atención de todas sus necesidades. Asimismo, contribuir a nuevas investigaciones en el tema de los CEM en los diferentes lugares. La viabilidad de la investigación y el proyecto son principalmente dadas por los datos ya mencionados anteriormente, la elección del lugar, lo cual es el sector 4 del distrito de San Juan de Lurigancho, en donde se presentan muchos casos de delitos contra la mujer, por otra parte, la existencia de tan solo siete Centro de Emergencia Mujer (CEM) en todo el distrito, que la mayoría se encuentran en las comisarías como oficinas para cada área de atención, lo cual hace necesario tener un espacio físico como proyecto con programas que puedan tratar este tipo de problemática. Esta investigación contribuirá información desde mapas y planos del lugar, se realizará el mapeo de los puntos más violentos de la zona, el radio de influencia de los CEM en el distrito, la evolución de los CEM hasta la actualidad, también se hará un análisis de los CEM como infraestructura arquitectónica para entender como como funcionan y su estado físico en la actualidad, además entender cómo se relaciona con el usuario. Toda esta información será de ayuda para futuras investigaciones del mismo lugar y de otros lugares donde dicha información sea necesaria.

1.4. Objetivos

Objetivo general

Desarrollar estrategias proyectuales para un Centro de Emergencia Mujer que sirva como respuesta integral y prevención para la violencia de la mujer en San Juan de Lurigancho.

Objetivos específicos

Analizar la infraestructura de los Centro Emergencia Mujer en San Juan de Lurigancho, que permitan estrategias de diseño para una infraestructura en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Determinar el radio de influencia de los Centro Emergencia Mujer, para calcular el alcance que tiene estos servicios con la población.

Estudiar el programa arquitectónico de los Centro Emergencia Mujer, para entender su funcionamiento actual.



Figura 1. Marcha Ni una Menos
Fuente: MIMP 2017

2. Argumento Teórico

2.1. El espacio público, ¿productor o contenedor de la violencia urbana?

En las últimas décadas se ha puesto en marcha la construcción de ciudades inclusivas donde la participación de mujeres y hombres en los asuntos urbano políticos de la ciudad y el respeto por el derecho de ambos sea dada el valor que les corresponde. A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI un movimiento social, ellos son defensores del derecho al acceso a un trabajo digno, que todos debemos tener iguales oportunidades, derecho a una ciudad, etc. Pero todavía no sea podido concretar cuando se habla de una igualdad de género tanto de hombre como mujeres gocen los mismos privilegios y oportunidades, en donde viven.

Si deseamos expresar el género según el tiempo y el espacio nos veremos con la sorpresa que en los tiempos antiguos también hubo desigualdad como tal, en diferentes culturas, razas, etnias, en la cual no tenían una información correcta de la igualdad de género. Siguiendo lo postulado por Simone de Beauvoir dice que el género lejos de ser natural inherente es más bien las posturas que llevamos dentro de cada persona frente a la ciudad como realidad concreta y percibida.

Dentro del amplio espectro de la violencia urbana, existe diferenciación en la manera como se relaciona con los hombres y las mujeres y la manera cómo afecta a los diferentes sexos, si bien es cierto que los hombres tienen cierto grado de temor a transitar los espacios públicos en las ciudades, este temor es mayor en el caso de las mujeres, lo cual restringe la manera de que ellas participen del espacio público más libremente (Falú & Red, 2009, p. 12–15). Según Muxí Martínez, (2015, p. 8) señala “La ciudad, su construcción y sus espacios, como representación máxima de lo público, ha sido espacio vedado para las mujeres, o eso es lo que el relato predominante de la historia nos ha hecho creer”. Esto significa que el uso del espacio público a lo largo de la historia, ha sido más de uso masculino, lo cual se ha ido concibiendo como algo normal dentro de la sociedad, a pesar que la participación de las mujeres se ha ido mostrado poco a poco durante la evolución de las ciudades Muxí Martínez, (2015, p. 9)

Por otra parte, Carrión, (2008, p. 15) refiere que la violencia hacia la mujer es generada en un ambiente más íntimo, pero que como la seguridad es un derecho es transportada al ámbito público, y que además son los hombres en su mayoría los causantes de este problema.

Cuando se habla de violencia en un ámbito más privado, siempre es hacia la mujer, y cuando la violencia es en el espacio público también las mujeres siguen siendo el foco principal, lo cual hace de ellas el género más vulnerable en la sociedad y en los espacios de uso común en donde la violencia es más verbal y visible en las maneras de apropiación del espacio público (Daniela & Orellana, n.d., p. 5).

En la actualidad según (Carrión, 2008, p. 14) el espacio público tiene poco valor por el mercado mismo, esto quiere decir que la privatización del espacio urbano en la ciudad, al igual que la fragmentación urbana, han generado la soledad del espacio público, y esto genera la agorafobia en las personas, al mismo tiempo que se pierde el sentimiento de colectividad y es ocupado por grupos delincuenciales, acrecentando el miedo en la ciudad.

Estos problemas no solamente deberían ser tomados en cuenta por la seguridad pública o ciudadana

sino como señala (Borja, 2000, p. 87) el espacio público a medida que tenga mayor uso, y sea de permanencia continua, donde se pueda involucrar a las mujeres, es decir hacer un espacio inclusivo para los excluidos se recuperara la ciudadanía y el sentido de pertenencia a dichos espacios, haciendo de ellos lugares donde las personas puedan desarrollarse libremente.

Por otra parte Muxí Martínez, Casanovas, Ciocchetto, Fonseca, & Gutiérrez Valdivia,(2011, pp. 2–5) proponen un urbanismo teniendo en cuenta la perspectiva de género, en donde se practiquen la igualdad social entre hombres y mujeres, en donde los espacios públicos sean aptos para todas las edades en hombres y mujeres, y la participación de la mujeres en ellos pueda ser más libre sin temor a sentirse insegura. Pero según (Gallego & Martínez, 2013, pp. 6–7) proponen dos maneras de abarcar esta problemática, la primera y de manera más directa es actuar con programas de promoción relacionados con la educación, la cultura, etc. Mientras que la otra forma se refiere con políticas más locales, en participación de la ciudadanía.

En la ciudad de Lima, esta relación de espacio público y la violencia urbana, así mismo la violencia a la mujer está estrechamente ligada con la calidad de estos espacios públicos, sean parques o calles, puesto que los parques que tienen mejor cuidado y se encuentran en un mejor estado con en las zonas de mayor ingreso económico, y que a la vez son las zonas con menor cifras de violencia urbana (Takano & Tokeshi, 2007, p. 27; (INEI, 2018, p. 32–50).)

2.2. La arquitectura como respuesta a la violencia

“Cada vivienda es un mundo conocido sólo para aquellos que la habitan, para los demás, la vida en el interior de un hogar resulta inaccesible. Encierra secretos y fácilmente puede convertirse en testigo mudo de vidas marcadas por la agresión, el dolor y la desesperación”(Sanabria, 2008), este concepto se hace presente en aquellas mujeres que viven en un escenario de violencia y dolor recurrentemente, esto significa que la casa o el hogar en el que una persona habita puede volverse un espacio de temor, y rechazo por parte de la victimas puesto que como menciona, Duran, (2011) que hay historias contadas mediante la arquitectura y además es un reflejo de la sociedad, que no solo se refleja en el espacio público sino en el privado como el caso de la vivienda. Por otra parte como menciona Minke Wagennar , la casa de una mujer que sufre violencia es el reflejo de lo que ella siente por sí misma, lo cual además de alterar su autoestima, la percepción del espacio también se altera.

Ante esta situación Sanabria, (2008) hace referencia a las casas de refugio como una forma de ayudar a dichas víctimas, dotándoles de un espacio donde puedan sanar sus heridas, y poder reinsertarlas en la sociedad. Por otra parte, la arquitectura como herramienta de respuesta frente a la violencia, tiene algunos antecedentes en el Perú, algunos más desarrollados que otros, sin embargo, buscan la manera como hacer frente a esta problemática, dentro de estos servicios existen uno de los que se está desarrollado con mayor énfasis en los últimos años, este es los Centro Emergencia Mujer, así como estos servicios, existen otros que también forman parte de una arquitectura que funciona como espacio para subsanar la violencia a la mujer como los hogares de refugio temporal.

Centro Emergencia Mujer-CEM

Son servicios físicos gratuitos e interdisciplinarios, que brindan atención integral a personas víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (Saldarriaga et al., 2017), estos servicios surgen a finales de 1999, creado por el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, estos servicios en la actualidad son los más próximos a las víctimas de violencia. Estos servicios se clasifican según la infraestructura en la que se instala, se les conoce como CEM regulares a la instalación de este servicio dentro de la infraestructura de una vivienda, así mismo están los CEM comisarias, los cuales son instalados dentro da infraestructura de una comisaria, y una tercera modalidad que surgió a partir del 2018 son los CEM en centros de salud. La atención de estos servicios se desarrolla mediante cuatro áreas: admisión, área legal, área social y psicológica, además estos servicios trabajan en conjunto con los hogares de refugio temporal.

Hogares de Refugio Temporal.

A partir del 2016 el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, tiene la facultad para crear los Hogares de refugio temporal, años anteriores estos espacios solo eran promocionados por el MIMP, a finales del 2018 se contaba con 14 de estos equipamientos en las diversas regiones del país, y en la actualidad se cuenta con un HGT, en el distrito de Carabayllo.

Los hogares de refugio temporal son espacios de acogida temporal para las víctimas en situación de riesgo de feminicidio o riesgo graves, cuya finalidad es proteger la integridad física y mental de la víctima, estos proyectos surgen a partir de que las víctimas no saben a dónde ir cuando surge el problema, por otra parte, no cuentan con los recursos económicos, y ante esta situación los HGT se hacen necesarios como recursos de protección. Así mismo estos centros brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria mediante personas especializadas en el problema.

Actualmente se cuenta con 25 de estos servicios a nivel nacional, de los cuales nueve están funcionando en los diferentes distritos de Lima, esto nos muestra un déficit que existe frente a un problema tan grande, como la violencia a la mujer, además con gran cantidad de víctimas a nivel nacional.

Centro de la mujer peruana flora Tristán

Es una de las instituciones feministas más antiguas en el Perú fue creada en el año 1779, como una asociación civil sin fines de lucro. Esta asociación fue concebida dos décadas antes que existiera un ministerio como tal dedicada a las mujeres, lo cual hace a este servicio uno de los pioneros en el país como respuesta a la violencia a la mujer. Trabajan bajo un lema la lucha contra las causas estructurales que limitan la ciudadanía de las mujeres y/o alteran su ejercicio, por consiguiente, plantea influir en el incremento de la ciudadanía de las mujeres en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género (Centro de la mujer peruana Flora Tristán, 2010). A demás se encuentran fortalecidos por programas y capacitaciones a las mujeres con el fin de formar líderes de organizaciones sociales, para contribuir brindando asesoría sobre la violencia de género e integrantes del núcleo familiar, y así desarrollar una cultura libre del machismo, ya que es muy característico en la sociedad peruana (Centro de la mujer peruana Flora Tristán, 2010).

3. Metodología

3.1. Metodología

La presente investigación se desarrolla en torno al Centro Emergencia Mujer, como objeto arquitectónico, analizando cómo actúan en la actualidad frente al problema de violencia a la mujer, y poder encontrar estrategias proyectuales para el diseño de un CEM, el tipo de investigación es cualitativa, dentro de ese marco es del tipo acción-investigación, puesto que cuya finalidad de la investigación es el de desarrollar un proyecto arquitectónico. La fuente de datos principal para el desarrollo de la investigación, se obtuvo mediante la página principal del ministerio de la mujer y población vulnerables, en donde se obtuvo archivos Excel para el desarrollo de datos, como la cantidad de Centro Emergencia Mujer en el distrito, la cantidad de usuarios de este servicio, etc., Así mismo se hizo uso de archivos pdf, publicados por el ministerio en donde también se recolectó información para la investigación, dentro de estos documentos se obtuvo información sobre el funcionamiento de los Centro Emergencia Mujer, cuáles son sus objetivos y los servicios brindado y cuál es su público objetivo. Lo cual permitió entender mejor a estos servicios.

La recolección de información en primer lugar se desarrolló mediante la información proporcionada en internet, principalmente del ministerio de la mujer y el observatorio de criminalidad como la municipalidad de San Juan de Lurigancho, también se recolectó información mediante levantamiento fotográfico de las comisarias que albergan los Centro Emergencia Mujer, para comprender el estado físico de dichos servicios, los acceso y su ubicación, este proceso se realizó mediante una visita de campo al distrito en, donde se visitó tres de las principales comisarias que cuentan con CEM, el resto de fotografías proporcionas en la investigación se obtuvo mediante el internet, proporcionada por el MIMP, y los CEM del distrito. Así mismo se realizó un levantamiento topográfico, del distrito mediante programas georreferenciales como el ArcGis, donde se obtuvo archivos de mapas sobre la topografía del lugar. Por otra parte, se recolectó información de libros en internet, tesis de arquitectura relacionadas al mismo tema, desarrolladas en otras universidades de Lima y el Perú, que nos ayudaron a tener un amplio conocimiento acerca del tema.

El procesamiento de la información obtenida mediante las diferentes fuentes y técnicas mencionadas, se desarrolló mediante tres dimensiones, las cuales se desglosan en indicadores observables y medibles, para lo cuales se analizó y evaluó la información recolectada. Dentro de estas dimensiones la primera se enfoca en los Centro Emergencia mujer, su funcionamiento y público objetivo, los datos brindados por el MIMP mediante internet se procesan a través de diagramas cartesianos, mapas correlacionales, y diagramas circulares, puesto que son los productos más entendibles para este tipo de información. Por otra parte, se desarrolla análisis de los archivos fotográficos, mediante diagramas por taxonomía, secuencia visual, y además se hace una combinación de mapas con fotografías para el mejor desarrollo de la investigación. Así mismo otra de las dimensiones dentro de la investigación se enfoca en un marco conceptual sobre la violencia a la mujer en el distrito para el cual la información recolectada mediante libros y archivos Excel del MIMP y páginas web de las diferentes instituciones que trabajan para reducir la violencia. Finalmente, estos datos obtenidos se procesaron mediante diagramas cartesianos, mapas constatativos y diagramas de flujos en donde se muestra los tipos de violencia, tipos de víctimas y espacios más violentos del distrito.

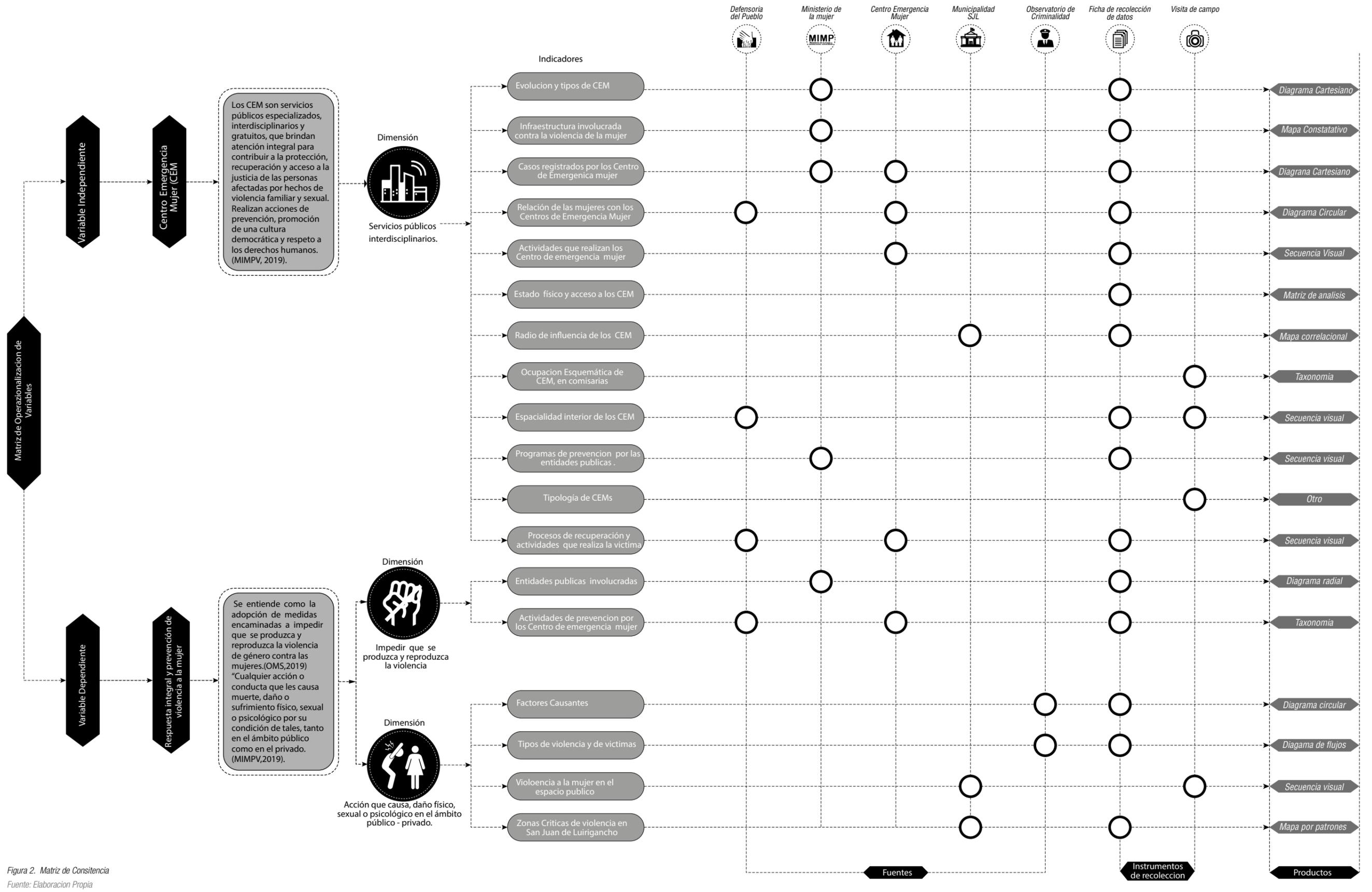


Figura 2. Matriz de Consistencia
Fuente: Elaboración Propia

4. Resultados

Feminicidios producidos en Lima metropolitana y los Centro Emergencia Mujer

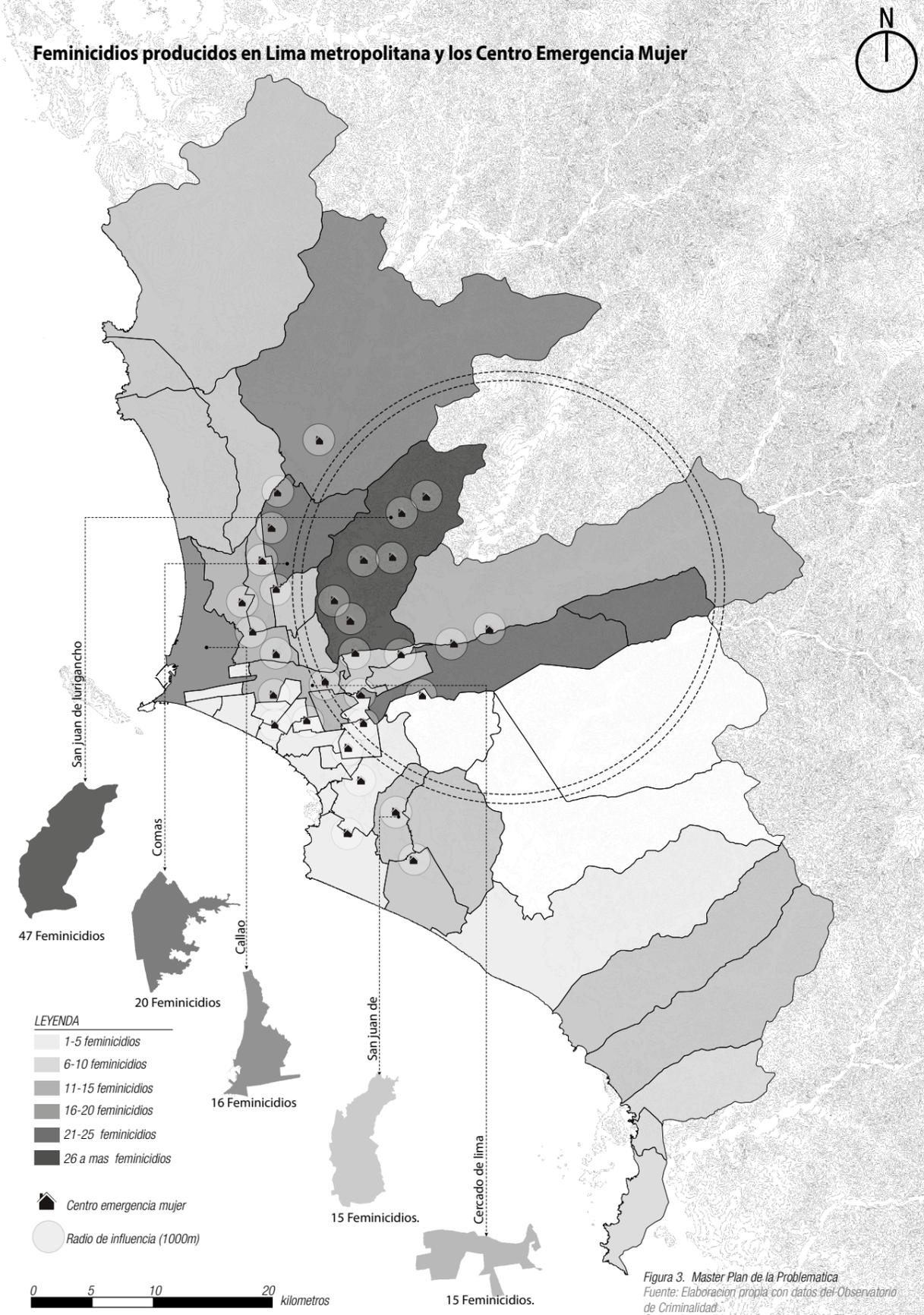


Figura 3. Master Plan de la Problemática
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Criminalidad.
Se puede percibir que el sector de Lima Este, tiene el tiene los distritos con mas casos de feminicidio, siendo el primero a San Juan de Lurigancho seguido por Ate.

4.1. Espacio Público-privado, y la violencia a la mujer

La violencia como tal es un reflejo de la realidad social, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad social, la discriminación en sus diferentes formas, la delincuencia, etc. Son claras expresiones de la violencia presente en la sociedad actual (Huaita et al., 2017) (ver figura 4). Es así que la violencia contra las mujeres forma parte de esta realidad, se asocia con los otros tipos de violencia, las ensombrece y las complica (Falú y Red, 2009, p.61). Esta problemática ha tenido impactos negativos principalmente en niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país, en donde además se tiende a identificar de la misma manera la violencia contra la mujer con la violencia de género, cuando en realidad la primera es más amplia que la segunda y tiene como finalidad destacar la dimensión de género la subordinación femenina en la sociedad y su vulnerabilidad frente a la violencia.

Definiendo estos conceptos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se refiere a la violencia de género como toda conducta o acción basado en género y agravada por la discriminación proveniente de coexistencias de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, etc) mientras que por otro lado indica que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, que les cause daño o sufrimiento, físico sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado (Saldarriaga et al., 2017). Estas conductas o acciones han causado graves consecuencias en la víctima, afectando así, la salud física y mental, la economía, y el desarrollo de las sociedades (Huaita et al., 2017), Además limitan el desarrollo integral de las familias, lo cual impacta sobre la salud de los hijos e hijas, debido a la somatización de la tensión que absorben en el hogar.

Ante esta situación analizamos que factores anteceden a esta problemática que se desarrolla en nuestro país y en el distrito de San Juan de Lurigancho, en donde, además posee una población femenina superior a la de los hombres con un 50.07%, y de esta más del 60% están entre los 18 y 60 años, lo cual significa que tiene una población joven de mujeres (INEI, 2017). Para Oswaldo Orna existen ciertos factores que determinan la violencia familiar, uno de los puntos que muchos investigadores se han referido es al sistema patriarcal, que la sociedad peruana ha mantenido a lo largo de la historia, y que aún hoy se ve reflejada en muchas regiones del país. Es así que muchos hombres tienen la idea de que la mujer es una propiedad y que tiene que estar a disposición de él, así mismo este acto causa una desvalorización de la mujer en la familia (Orna Sánchez, 2013, p.37).

A este punto se le añade el factor económico ya que la mayoría de las mujeres tienen como ocupación el de trabajadoras del hogar no remuneradas, lo cual las hace dependientes del esposo en este aspecto, además otra de las características de la población del distrito es que el 65.18% son mujeres con hijos, de los cuales la mayoría de mujeres que son víctimas de violencia familiar tienen entre 2 o 3 hijos que tienen entre 0 a 5 años según registros de los CEM. Por otra parte, existen otras razones que no están ligadas a los sistemas patriarcales o dominación, como son las desigualdades sociales, en este caso, podemos analizar que la situación en el tema educación de las mujeres en el distrito son bajas (Aguirre Roldan, 2019). Esto conlleva a que las mujeres al no tener estudios superiores las probabilidades de tener trabajo independiente también disminuyen, lo cual está ligado a la dependencia económica ya mencionada y a ser una mujer más vulnerable respecto a la violencia.

Zonas críticas de violencia en San Juan de Lurigancho

La sectorización del mapa se debe al tipo de violencia predominante en dicha zona o sector, así el sector inferior, el tipo de delito predominante es el delito contra la familia, en el segundo tramo el delito predominante es contra la seguridad pública, en el tercer tramo es contra la libertad personal y sexual, finalmente en el último tramo, predomina el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la parte superior del mapa la violencia es baja.

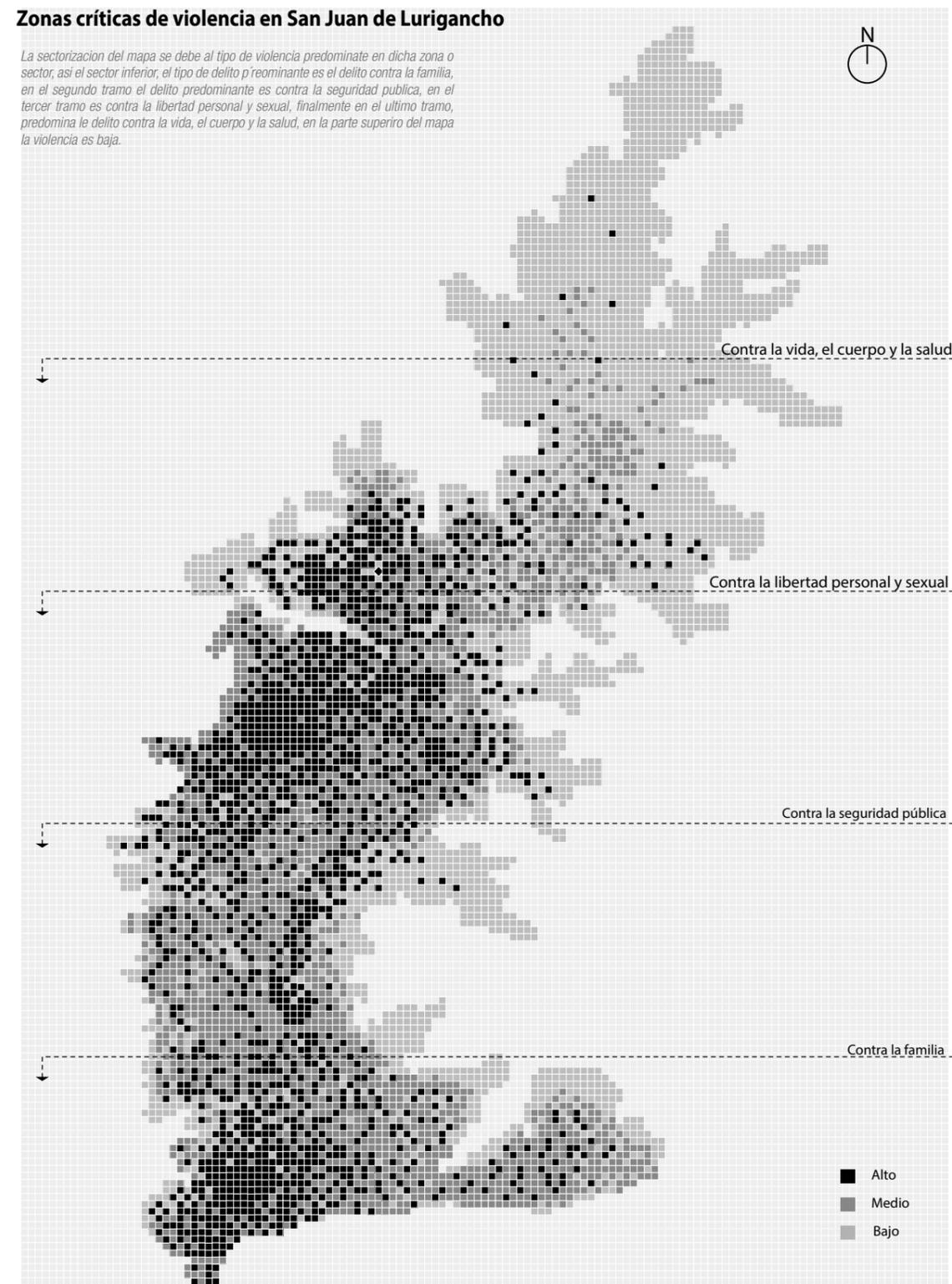


Figura 4. Puntos críticos de violencia en SJL
Fuente: Elaboración propia con datos del Plan local de seguridad San Juan de Lurigancho (2017)

Violencia a la mujer en el Espacio Público.

La violencia a la mujer en este tipo de espacios, es mayormente el acoso sexual, (ver figura 5) lo cual es un tipo de violencia basada en género, según la Defensoría del Pueblo, (2019), se refiere al acoso sexual como una manifestación mediante gestos, acciones o comentarios no deseados, emitidos por cualquier otra persona en un espacio público. Ante este tipo de violencia la Defensoría del Pueblo tiene ley N° 30314, propuesta por la Defensoría del Pueblo, lo cual es para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. En el 2016 se dio a conocer que el 50.8% de las mujeres habrían sufrido alguna vez acoso callejero, así mismo de este porcentaje el 74% de las mujeres tienen entre 18 a 29 años. Ante esta situación la defensoría del pueblo emitió información el 2019, para verificar si las municipalidades contaban con ordenanzas estrategias para prevenir este tipo de acciones, dentro de los cuales se halló que 20 de los 43 distro de lima metropolitana no cuentan con dicha ordenanza, dentro de los cuales esta San Juan de Lurigancho.

Por otra parte, como señala Falú & Red, (2009), que en muchos casos cuando un gobierno desarrolla planes para una ciudad, se puede caer en la tentación de una ciudad ideal, ignorando la múltiples capas y ciudades superpuestas, lo que genera que muchos proyectos no resulten adecuados resolviendo problemas multidimensionales, así mismo menciona que cuando se aborda un proyecto es importante tener en cuenta que este problema de violencia a la mujer, no solamente afecta a un grupo sino que adema incide seriamente en las vida de más de la mitad de la población, y considerando aún más como en el caso de San Juan de Lurigancho donde las mujeres son mucho más en cantidad.

Violencia a la mujer en el espacio público



La calles como espacio público, y escenario de acoso sexual a mujeres. Víctima de acoso, haciendo uso de la calle como espacio de transición. Celular objeto, usado por parte del acosador, mediante toma de fotografía. Acosador N°1, acosando a la víctima mediante toma de fotografía. Acosador numero dos, y acompañante permitiendo, este tipo de violencia. Espacio coupado por, los acosadores, arbol+vereda, espacio semiabierto.

Figura 5. Violencia en el Espacio Público
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP(2019)

Tipos de Violencia hacia las mujeres en San Juan de Lurigancho

Existen muchos autores que clasifican a la violencia de muchas maneras, sin embargo, como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia hacia la mujer, involucra el daño físico, sexual o psicológico, la cual son las tres formas más frecuentes en las que se desarrolla, pero existe una cuarta manera como lo califica Huaita et al., (2017), y que además se desarrolla en San Juan de Lurigancho, la cual es la violencia económica o patrimonial, de estos cuatro tipos el que mayor incidencia tiene es la violencia psicológica, con el 50% de casos, y el de menor incidencia la violencia patrimonial, con 0.5% de casos, según registros del Ministerio de la Mujer (MIMP, Ministerio de la Mujer, 2019), (ver figura 6)

Violencia física. Es la acción o conducta que causa daño a la integridad corporal o a la salud, dentro del cual se incluye el maltrato por negligencia, descuido o privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan ocasionarlo, sin importar el tiempo que tarde en recuperarse la víctima. Respecto a esto, en San Juan de Lurigancho este la violencia física representa el 38.5% de los 4784 casos de violencia en general que se registraron en todos los CEM, en el año 2019, de este porcentaje el 84% son mujeres, las cuales más del 50% comprenden entre los 18 a 60 años. Cabe resaltar que tiene un índice menor a la violencia psicológica debido a que muchos casos son reconocidos por las personas de su entorno, los cuales ayudan a denunciar el caso en la comisaría más cercana.

Violencia Psicológica. Este tipo de violencia es definida como la acción u omisión, que tiende a controlar y aislar a la persona contra su voluntad, adema incluye humillarla, avergonzarla, estereotiparla e insultarla, dentro de este tipo se considera aquellos comportamientos de dominación y las formas de maltrato emocional, lo cual genera baja autoestima en la víctima afectado así el desarrollo personal, incluso conllevando a un posible suicidio. En San Juan de Lurigancho según los datos del MIMP y los centro emergencia mujer el 50% de los casos registrados hacen referencia a la violencia psicológica.

Violencia Sexual. La violencia sexual, en la actualidad sigue siendo una de las violencias menos denunciadas, este tipo de violencia abarca diversas situaciones contra la integridad sexual de la persona, incluyendo actos de penetración o contacto físico sin el consentimiento o bajo coacción de la víctima. En el caso de San Juan de Lurigancho y los casos registrados el 2019, este tipo de violencia representa el 11% del total del cual el 91,5% son víctimas las mujeres, y la edad más afectada por este hecho son entre los 0 a 17 años de edad.

Violencia Económica o Patrimonial. Existen casos donde algunos autores separan en dos grupos este tipo de violencia lo que sería en; violencia patrimonial y violencia psicológica, sin embargo, la Defensoría del pueblo y el Ministerio de la mujer, los agrupa en uno. Este tipo de violencia se refiere a la acción de ocasionar la pérdida o reducción de bienes, limitación de recursos destinados a necesidades básicas, esto a diferencia de las anteriores no se manifiesta mediante agresiones ni físicas ni psicológicas, por el contrario, es algo que limita a tener na vida digna de la víctima. Este tipo de violencia es en menor porcentaje en San Juan de Lurigancho con el 0.5% del total, pero al igual que los casos anteriores la población afectada son las mujeres.

Violencia Familiar en San Juan de Lurigancho en 2019

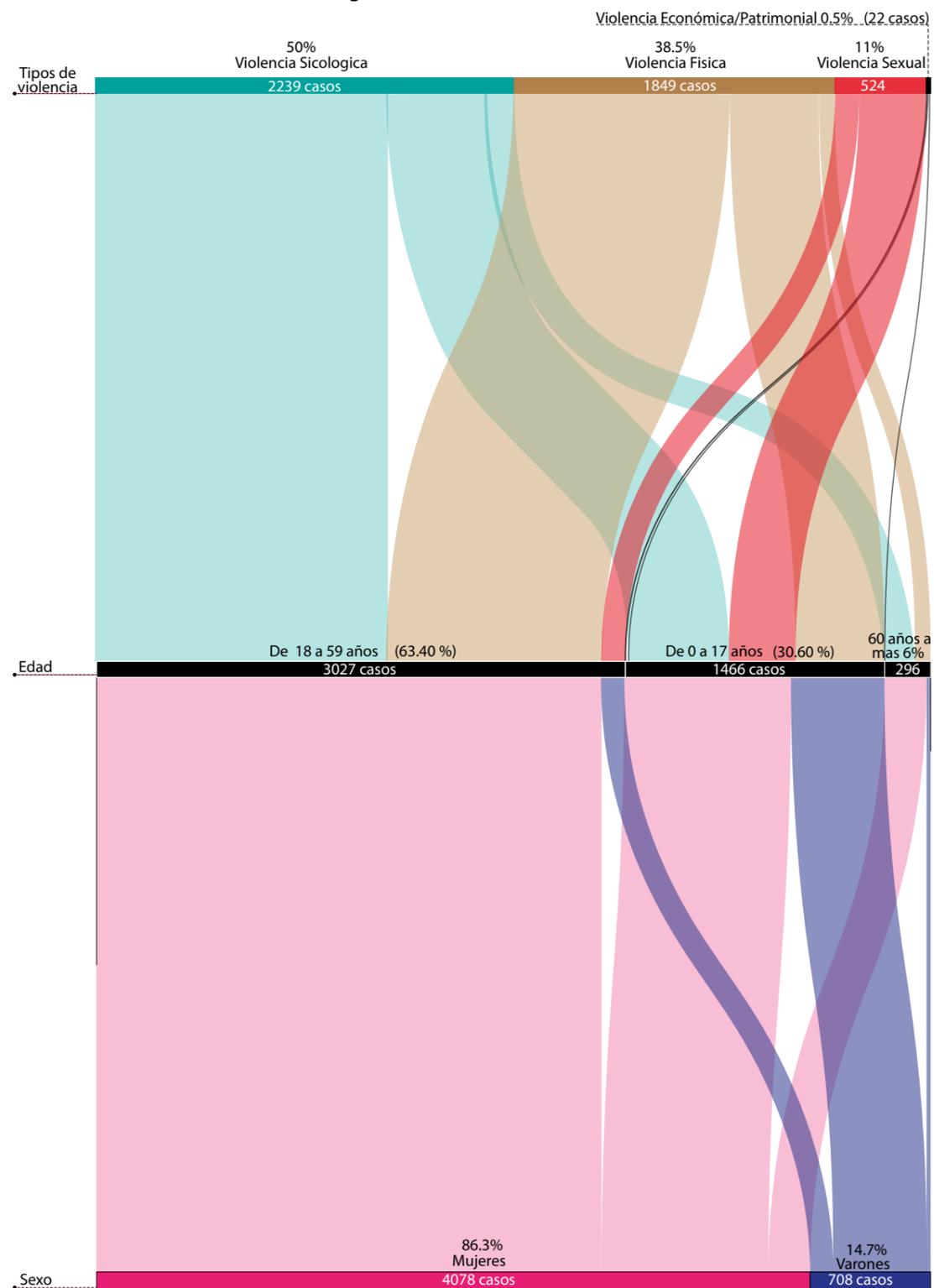


Figura 6. Tipos de Violencia y grupos de edad
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP (2019)

4.2. Infraestructura para la prevención de violencia contra la mujer

En el Perú las entidades públicas involucradas que trabajan para erradicar la violencia a la mujer están constituidas por el sistema de justicia, sistema de protección social y colegios profesionales (ver figura 7). El sistema de justicia: Encargada a la protección de los derechos y la seguridad de las personas, Compreendido por la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia. El sistema de protección social encargada de garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que guían la intervención del Estado para reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales. Constituidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales y locales. Colegios profesionales encargados de ofrecer su apoyo de manera voluntaria para la atención de las mujeres y sus hijos/as, dentro una corporación de derecho público.

Policía Nacional del Perú(PNP) actúa en la protección de la vida de la víctima, procede de forma acertada en casos de emergencia. Además, atiende todas las denuncias de manera oportuna y finalmente derivar el caso a las diferentes instituciones según sea necesaria. Ministerio Público(MP) es el órgano encargado en gestionar medidas, de protección para las víctimas de violencia, Supervisa el buen funcionamiento y su cumplimiento de las entidades a nivel nacional. Poder Judicial (PJ) es el órgano encargado de adoptar medidas cautelares y protección, para que la víctima pueda gozar plenamente de los derechos humanos y contribuir a una sociedad de igualdad. Además, tienen la capacidad de evaluar las leyes existentes y crear nuevas si es necesario para el desarrollo de los derechos y la mejor atención a la víctima.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables(MIMP) Es el órgano del estado dedicado a las mujeres y al derecho en la sociedad peruana. Encargada de crear las políticas que favorecen en la realización de los proyectos de inversión de las entidades públicas. Centros de Emergencia Mujer (CEM) encargados de brindar ayuda, soporte y atención en los diferentes casos de violencia Y tentativa de feminicidios para luego derivarlo a los Hogares de Refugio Temporal. Además, son los encargados de promover campañas y actividades de prevención dentro del distrito. con la finalidad de concientizar a la población en los temas de violencia a la mujer y promover una cultura de valores (ver figura 8).

Ministerio de Educación (MINEDU) es el sector encargado en gestionar el apoyo académico y socio-afectivo del sistema educativo, a través de UGEL y CETPRO, trabajan en el desarrollo intelectual, creando estrategias de prevención para que los niños desde temprana edad aprendan a valorar a la mujer. Ministerio de Salud (MINS): Encargado en gestionar la atención integral (física y psicológica) de las víctimas. Tiene por finalidad prevenir las enfermedades, promover la salud y garantizar el cuidado integral de la misma. Gobierno Regional y local encargados de coordinar con el MIMP y la gestión del PIP. Adoptan políticas para la prevención, atención de las víctimas; sanciones y rehabilitación del agresor, cumpliendo con la Ley, Propone herramientas de gestión en el Plan de Desarrollo Concertado, acciones que respondan al problema de la violencia. Además, Participa en las actividades y programas desarrolladas por los CEM.

Infraestructuras involucradas en la prevención de la violencia a la mujer

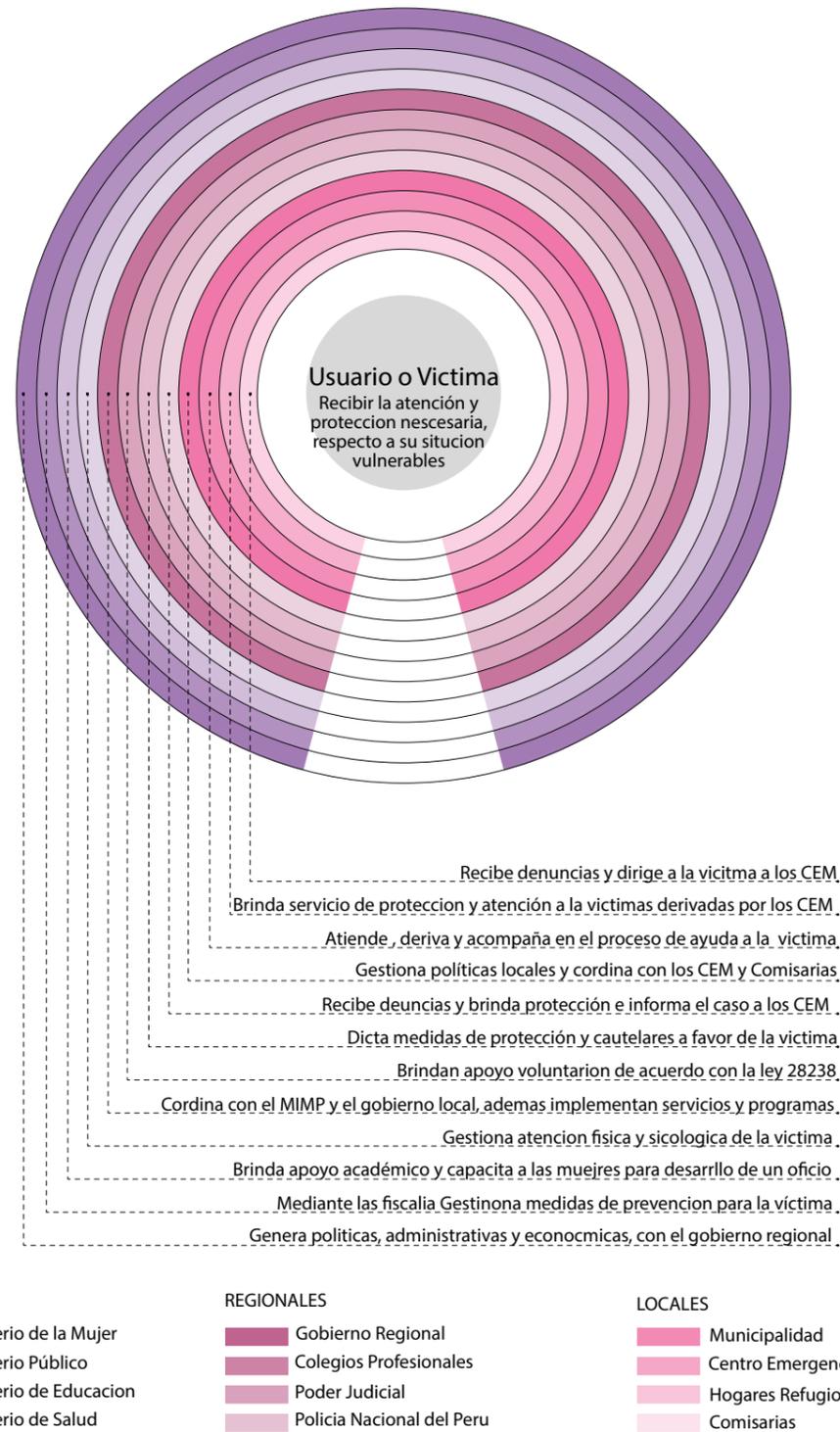


Figura 7. Infraestructuras relacionadas con los CEM, y la función que realizan
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP(2019)

Infraestructuras involucradas en la violencia contra la mujer

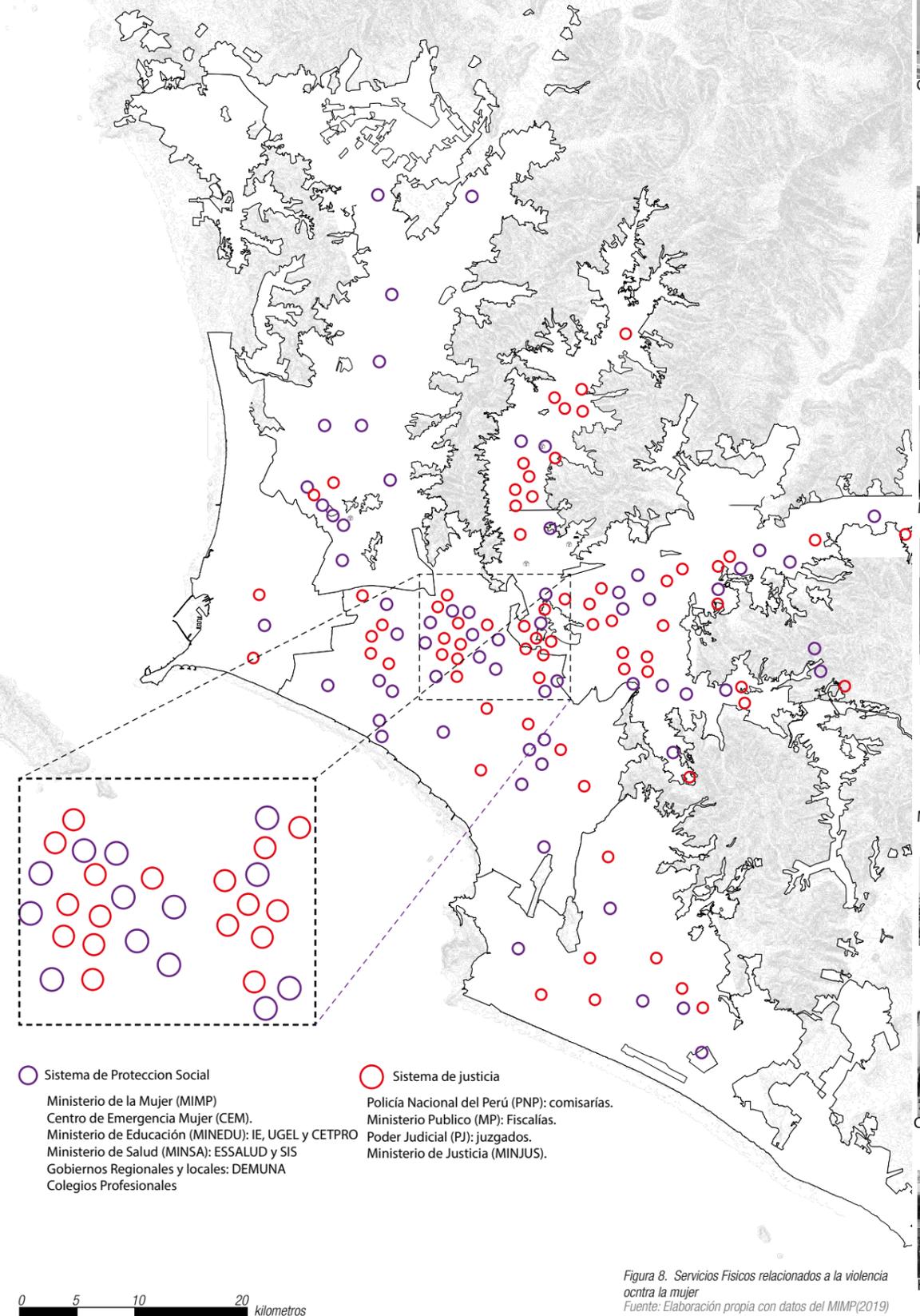


Figura 8. Servicios Físicos relacionados a la violencia contra la mujer
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP(2019)



4.3. Centro Emergencia Mujer - CEM

Los centros emergencia mujer (CEM), son servicios físicos gratuitos e interdisciplinarios, que brindan atención integral a personas víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (Saldarriaga et al., 2017). Estos servicios físicos surgen como respuesta al problema de la violencia contra la mujer en el Perú, un problema que siempre ha estado presente en las familias peruanas y que en los últimos años se ha convertido en uno de los principales problemas sociales a nivel nacional y en las principales ciudades del país, como es el caso de Lima Metropolitana en donde cada año se registra más del 30% de casos de violencia contra la mujer (Nidia et al., 2019), siendo que se registra mayor cantidad de violencia en la capital, existe mayor presencia de estos servicios en los diferentes distritos que trabajan de manera conjunta con la finalidad de reducir dichos índices.

El primer CEM se crea en el año 1999 en las instalaciones del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, denominado anteriormente como Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH). El primer proyecto se crea como un Módulo Piloto de Atención contra la Violencia Familiar, cuyo diseño cumplía con el modelo básico para el cual había sido diseñado, conteniendo espacios para las necesidades principales, que requería el problema como la atención legal, psicológica y social (Defensoría del Pueblo, 2019). Tras la creación del primer CEM, la cobertura a nivel nacional se amplía con la creación de 13 centros más en diferentes ciudades del País en ese mismo año. Por otra parte, los CEM formaron parte del proceso de descentralización, lo cual comenzó en el año 2002, parte del proceso se encontraba la Red de Protección Social del Ministerio de la Mujer y dentro de estos programas se hallaban los Centros Emergencia Mujer.

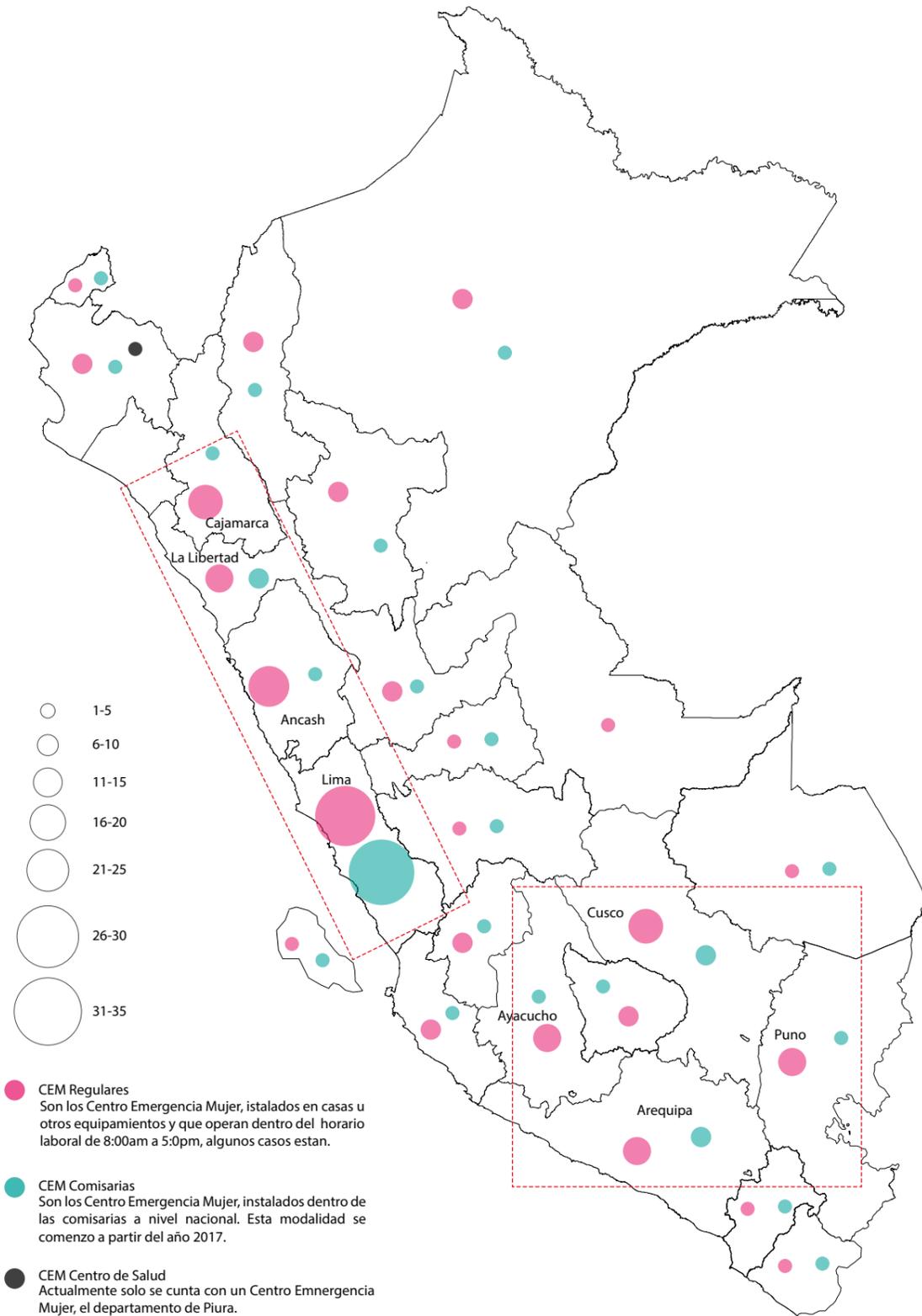
Posteriormente el año 2011 este proceso de transferencia de los servicios de protección social quedo concluido mediante el decreto supremo N° 010-2011-MIMDES, en donde se declaró que las municipalidades asuman la gestión de los programas y entre estos los Centro Emergencia Mujer (Defensoría del Pueblo, 2019). En los últimos años los Centros Emergencia Mujer han sido implementados notablemente en las distintas regiones del País, especialmente en las regiones costeras y gran parte de la sierra. De todas ellas, Lima es la región que cuenta con la mayor cantidad de estos servicios teniendo un total de 81 Centros Emergencia Mujer, hasta finales del 2019, de los cuales 35 son conocidos como CEM regulares (UAIFVFS, 2019) (ver figura 10).

Se conoce como CEM regulares debido al horario de atención y en algunos casos porque son viviendas adaptadas para este servicio (Aguirre Roldan, 2019). Este crecimiento se debe además a la implementación de nuevos tipos de CEM, como es el caso de los Centro Emergencia Mujer en comisaria, el cual no se desarrollaba hasta inicios del 2017 donde se implementó esta modalidad, con la aprobación del Plan Nacional de Violencia de Genero 2016-2021 (MIMP, 2016), de esta manera se logra tener una relación más directa, conjunta y articulada entre ambos organismos (ver figura 9). Finalmente, la otra modalidad de este servicio son los Centro Emergencia Mujer en Centros de Salud, siendo que es un equipamiento que se complementan entre sí, el MIMP se vio con la necesidad de implementar en dichos equipamientos, que solo contamos en la actualidad con solo un CEM de este tipo en la región de Piura. (UAIFVFS, 2019).



Figura 9. Centro Emergencia Mujer en comisaria
Canto Grande de San Juan de Lurigancho
Fuente: Archivo propio

Tipos de CEM y cantidad por departamentos



Implementación anual de CEM, desde 1999 - 2019

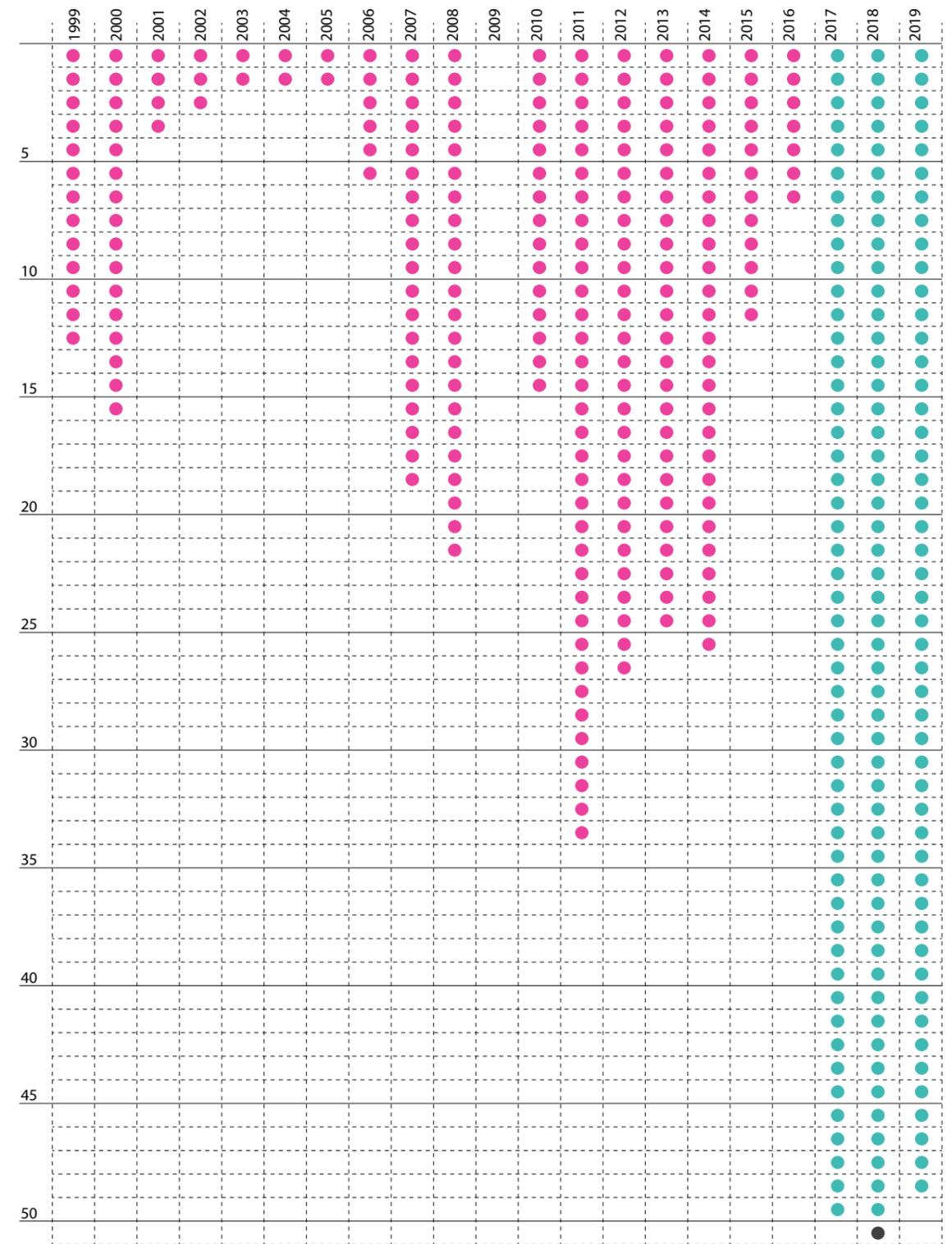


Figura 10. Evolución de los Centro Emergencia Mujer
Fuente: Elaboración propia con datos Defensoría del Pueblo (2018)

Población objetivo de los Centro Emergencia Mujer y su relación en la actualidad.

La población objetivo de los Centro Emergencia Mujer es para toda persona víctima de violencia familiar, dentro de los cuales, el usuario principal son las mujeres, ya que son el género más vulnerable en el problema de la violencia familiar, con el 87% de victimas a diferencia de los hombres que son el 13% restante (Nidia et al., 2019). Por otra parte, analizando la relación que tienen las mujeres con los Centro Emergencia Mujer, la Defensoría del Pueblo ha realizado supervisiones nacionales, desde la creación de estos servicios, siendo la primera en el año 2008, y la segunda en el año 2018. Dentro de estos resultados en donde además se entrevistó al coordinador, y a las usuarias de los CEM cuyas edades comprenden entre los 18 años a más (ver figura 11). Se puede analizar que existe una deficiencia del personal en las tres áreas principales, la de asistencia legal, psicológica y social, era escasa con un 5% que tiene entre 7-9 personas por área, por otra parte, el 79% solo cuenta con un trabajador, y el 5% del total no tenía ningún personal de atención (Defensoría del Pueblo, 2019). Así mismo, el nivel de aceptabilidad por parte de las usuarias, es medianamente buena, como se observa en la figura 4, en donde se evalúan factores relacionados al usuario como la disponibilidad de los CEM, la accesibilidad, aceptabilidad y calidad de estos servicios, analizando además espacios arquitectónicos como el acceso para personas con discapacidad, la existencia de salas para niños ya que la población más recurrente a estos centros son personas adultas, las cuales en muchos casos cuentan con niños/as, que necesitan espacios donde ser atendidos.

Relación entre la población y los Centro Emergencia Mujer

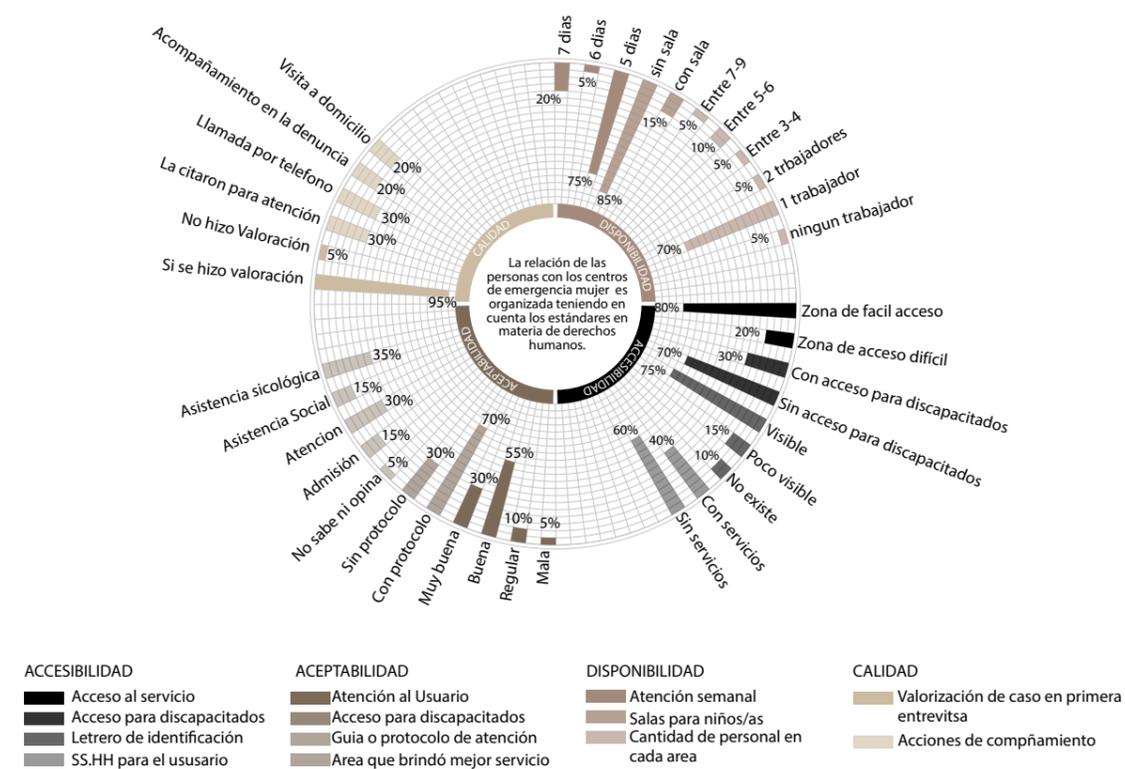


Figura 11. Relación de los CEM con la población
Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo (2018)

Actividades desarrolladas por los Centro Emergencia Mujer

Las actividades que se desarrollan dentro las instalaciones de los Centros de Emergencia Mujer, se llevan a cabo mediante cuatro etapas (ver figura 12), las cuales además cuentan con profesionales especializados en cada una de ellas (Zafra & Tovar, 2015). La primera de estas etapas es la de admisión, en la cual se desarrolla desde el primer encuentro del usuario o víctima con el servicio, se identifica el motivo de la consulta, y además se evalúa el caso para determinar si se trata de un hecho de violencia contra la mujer según la ley N° 30364. En esta etapa la víctima debe proporcionar la mayor información posible, y así determinar la gravedad de su caso, además se le brinda toda la información de cómo funciona el servicio (Defensoría del Pueblo, 2019).

La siguiente etapa, es conocida también como el primer nivel de atención, en esta fase se adopta las medidas necesarias para llevar el caso, y además se desarrolla la primera entrevista haciendo una evaluación de riesgo y gravedad de la víctima, mediante la ficha de evaluación de riesgos que son usadas por los CEM. Por otra parte, también se lleva a cabo la intervención en crisis, enfocado en víctimas con una situación agravada, y se toman medidas urgentes para salvaguardar la integridad física y psicológica de la víctima, en estos casos la coordinación con los centros de salud es inmediata y el acompañamiento permanente de la víctima por 15 días.

El segundo nivel de atención, se brinda la atención interdisciplinaria, mediante el marco legal, el área psicológica y la asistencia social, en este proceso se hace uso de recursos internos y externos, como acceso a la justicia, protección y restablecimiento de la salud física y mental del usuario. Finalmente, el proceso del centro emergencia mujer deriva en un plan de seguimiento y evaluación, que se realiza para cada caso, en donde se comprueba la situación de la víctima y que haya cumplido con cada actividad brindada por el Centro Emergencia Mujer (ver figura 13).

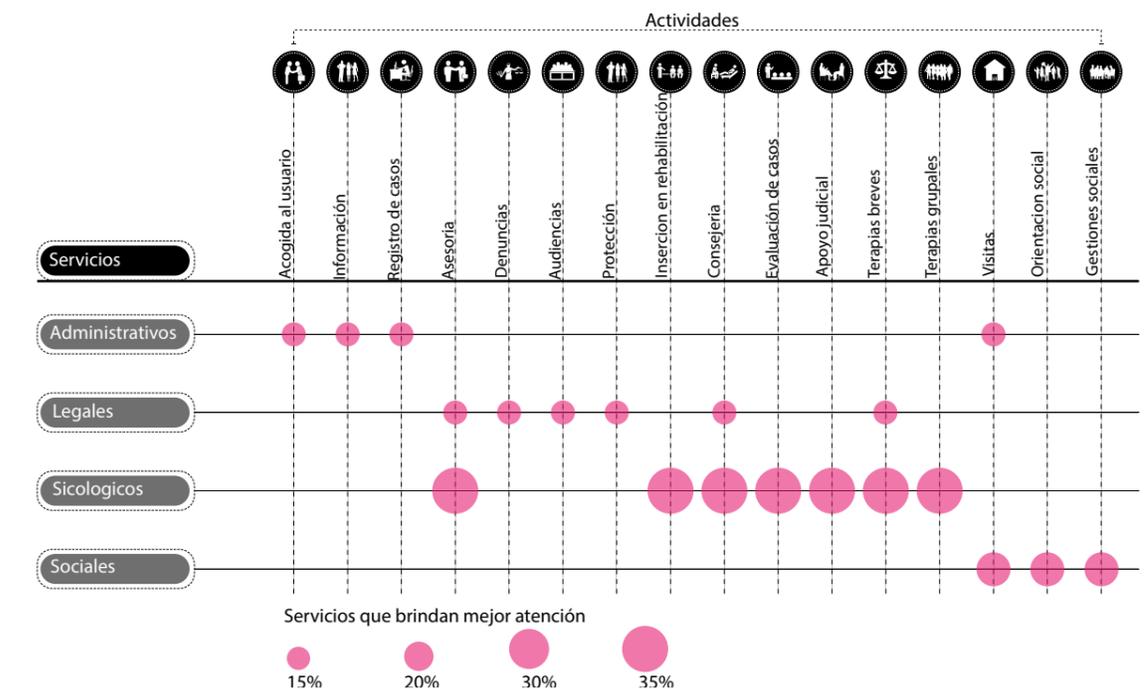
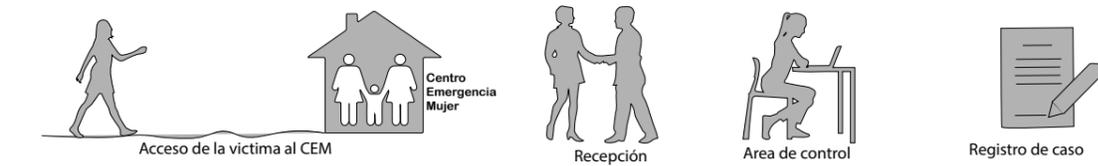


Figura 12. Actividades realizadas dentro de los CEM
Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo (2018)

Proceso de atención de un Centro Emergencia Mujer

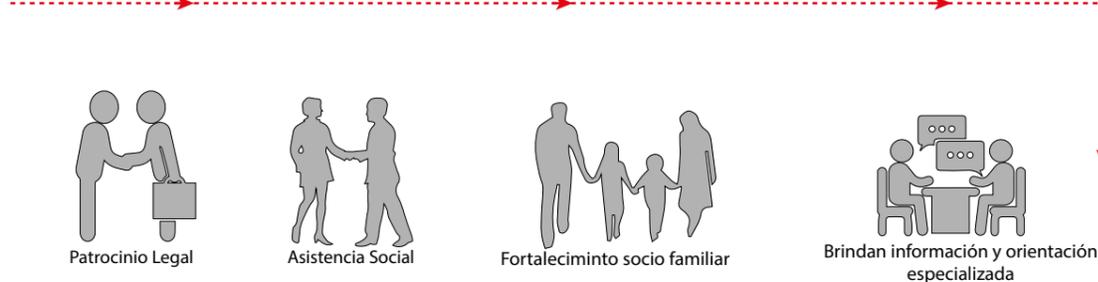
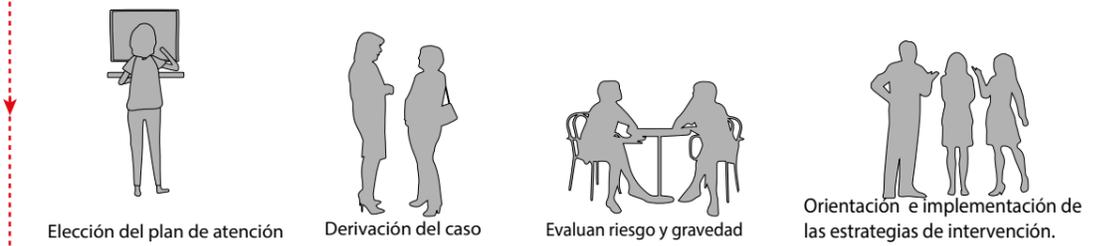
Admisión



Primer nivel de atención



Segundo nivel de atención



Tercer nivel de atención

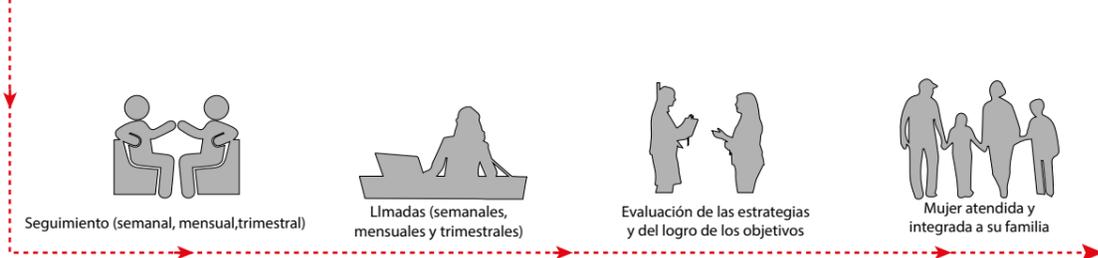


Figura 13. Proceso de atención de un CEM
Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Emergencia Mujer (2018)

Programas de prevención y promoción realizados por los CEM



CHARLAS
Actividad educativa, que consiste en una reunión del especialista social con grupo de personas de una comunidad o institución, a fin de sensibilizar sobre un tema.



TALLERES
Actividad educativa que convina la transmisión de conocimientos con la participación activa de los integrantes. Suelen combinar la parte expositiva con el trabajo y el trabajo grupal y la planaria.



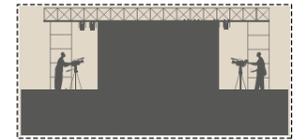
CONFERENCIAS
Acción educativa, que aborda de manera formal, un tema específico a cargo de un especialista del tema. El objetivo es informar y sensibilizar; generalmente se realiza en un solo día.



SEMINARIOS
Es una actividad educativa, en la que un grupo de expertos analizan y discuten un tema. Se realizan en un contexto formal y suelen durar varios días. Su objetivo es informar y sensibilizar en un tema especializado.



CURSO
Se denomina así, ala enseñanza continua y acreditada, que se importe en varias secciones y tiene como objetivo técnicas y conocimientos para un determinado fin.



CONGRESOS
Es la reunión convocada por alguna institución u organización, que agrupa a colectivos, vinculados a un tema en común. La finalidad suele ser el desarrollo gremial institucional o académico.



VIDEO FORUM
Esta técnica consiste en proyectar un video, película y/o documental, referido a un tema vinculado ala prevención a la violencia. Tiene como objetivo principal informar y sensibilizar.



FORMACION DE PROMOTORES
Es una actividad formativa, que toma la modalidad de taller o curso y tiene como objetivo formar anuevos agentes comisarios. La capacitación se realiza en varios talleres. El proceso dura 6 meses.



FERIAS DE SERVICIOS
Es una actividad que tiene por objetivo, llevar los servicios del CEM a la población. El personal del CEM se traslada a una plaza pública de una determinada localidad, donde instala un stand para brindar consejería e información.



PASACALLES/DESFILES
Constituyen técnicas de participación masiva de la población de sensibilización. El pasacalle es una marcha popular, con el objetivo de anunciarlo celebrar; tiene un carácter festivo. Los desfiles son caminatas acompañadas de banderolas y carteles alusivos a los fines.



REUNIONES CON MESAS DE CONCERTACIÓN Y REDES
Actividad que consiste en reuniones periódicas de Mesas y Redes de trabajo, en las que participa el CEM, con la finalidad de articular acciones para la mejor atención y prevención de la violencia familiar y sexual.



CONCURSOS
Se utiliza esta modalidad para convocar la participación de las personas y premiar el esfuerzo y la destreza en una determinada disciplina. Se promueve una sana competencia, premiando la participación y el talento.

Figura 14. Actividades de prevención
Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo (2018)

Los Centro Emergencia Mujer en San Juan de Lurigancho

San Juan de Lurigancho, es uno de los distritos de Lima metropolitana que se ha caracterizado por la cantidad poblacional con la que alberga el distrito en la actualidad, pero a este factor se le suma el tema de la violencia en general, y dentro de los cuales resalta la mencionada violencia contra la mujer (INEI, 2017). La implementación de los Centros Emergencia Mujer en el distrito ha sido de manera gradual. En el año 2015 contaba con solo dos de estos servicios, siendo el primero conocido como CEM San Juan de Lurigancho. A partir del año 2016, estos servicios se han implementado en la mayoría de comisarias que tiene el distrito, siendo un total de 7 Centros Emergencia Mujer con los que cuenta el distrito hasta la actualidad, el último de estos se inauguró en abril del 2020, en la comisaria de Santa Elizabeth, en compañía del Ministerio de la Mujer.

La creación de esto servicios en las diferentes comisarias del distrito ha causado un efecto positivo en la población femenina, ya que se puede percibir en el número de denuncias realizadas en el año 2019 (ver figura 15), siendo la mayor cantidad registrada con más 130 casos o denuncias en los meses de Julio y agosto en el CEM de la comisaria Caja de Agua (MIMP, Ministerio de la Mujer, 2019), un mes tras su inauguración que fue en junio del 2019, además este dato es el mayor registro de denuncias por mes en los últimos cinco años. La implementación de esto servicios, así como equipamientos de comisarias, comenta Hernández et al, (2018), que es un medio que permite disminuir los de casos de violencia contra la mujer.

Por otra parte, puesto que los Centro Emergencia Mujer, existentes en el distrito, no son servicios físicos independientes, por el contrario, son instalaciones dentro de Comisarias, o centros de salud (ver figura 17), modalidad que se inició a finales de 2018, sin embargo la modalidad más implementada en los últimos años y en San Juan de Lurigancho es en comisarias, por lo cual es importante señalar como están relacionados las comisarias con el entorno inmediato (ver figura 18), y además mencionar que estos ambientes son oficinas determinadas para cada personal, como el área de admisión, el área de asistencia legal, psicología y asistencia social (Defensoría del Pueblo, 2019), lo cual hace que estos servicios sean aún insuficientes, para tratar el tema de la violencia a la mujer para una población como la que tiene actualmente San Juan de Lurigancho, que supera el millón de personas de los cuales más del 50%, son mujeres (INEI, 2017).

Realizado el análisis de la cantidad de CEM con los que cuenta el distrito, y el número de comisarias existentes, se puede percibir que existen zonas desatendidas, por los CEM y las comisarias del lugar (ver figura 16), siendo el radio máximo, en cuanto a la relación entre efectivos policiales y población, que según el Ministerio del Interior (MININTER) es de un efectivo policial por cada 1000 habitantes y una comisaria por cada 80 mil habitantes como máximo, sin embargo, es importante mencionar que en la actualidad existen un promedio de 95 efectivos policiales por cada comisaria en San Juan de Lurigancho, la cual tendría como máximo un radio de 60 mil habitantes por cada comisaria (Municipalidad San Juan de Lurigancho, 2017), así mismo se analizó, la cobertura que debería tener cada equipamiento en cuanto a la distancia y el tiempo, basado en un equipamiento de salud, logrando así determinar una distancia máxima de mil metros de radio y 15 minutos caminando.

Casos Atendidos por los CEM en San Juan de Lurigancho, durante los últimos 5 años mes por mes.

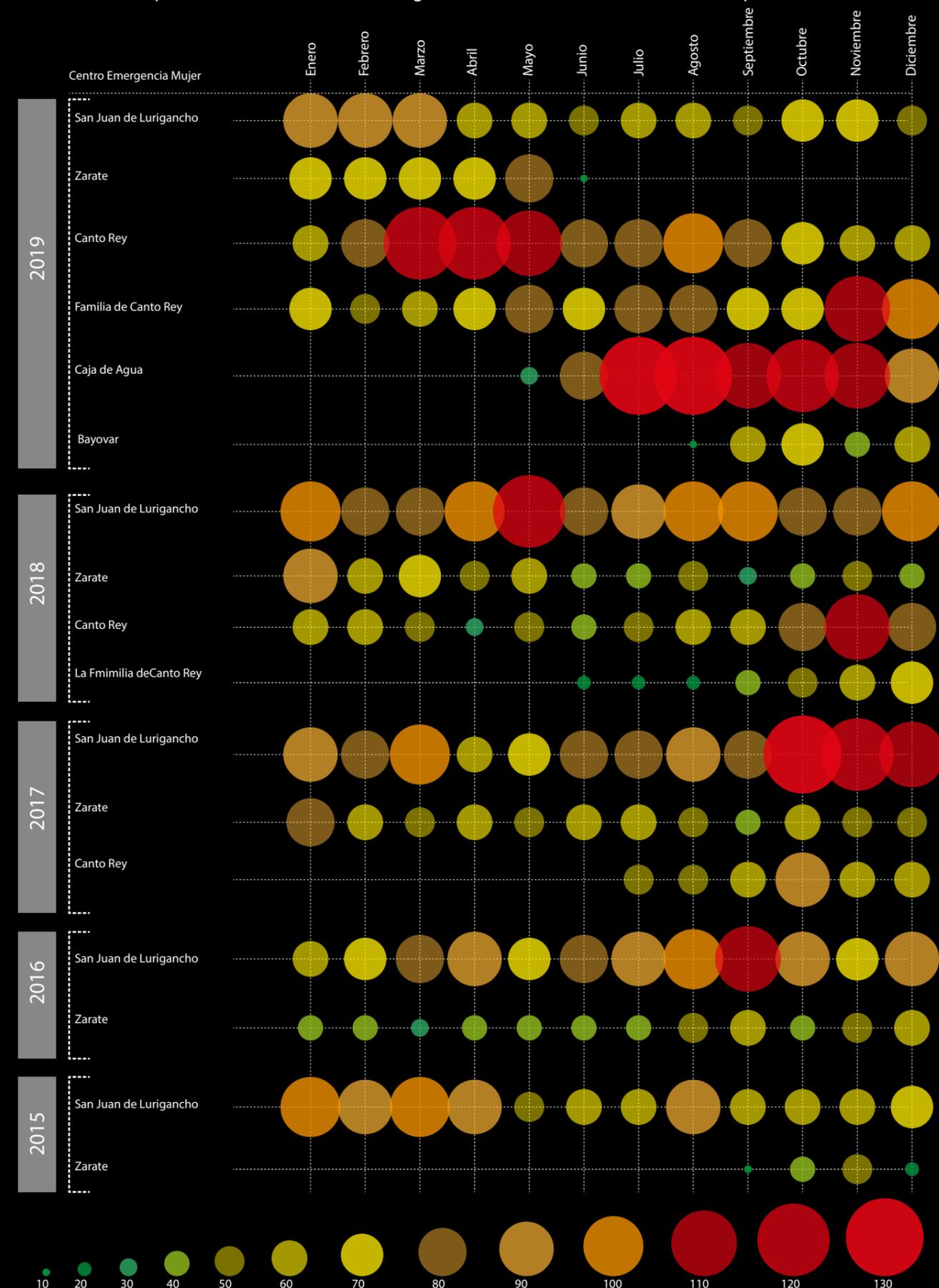


Figura 15. Casos Atendidos por lo CEM en SJL 2015-2019
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP (2019)

Radio de Influencia de los Centro Emergencia Mujer

-  CEM Casas(Servicios independientes)
-  CEM comisarias(Servicio en Comisaria)
-  Comisarias
-  Via principal de SJL
-  Vias Alternas
-  Sectores mas beneficiados segun el radio de infleucia
-  Sectores en desventaja segun el radio de influencia

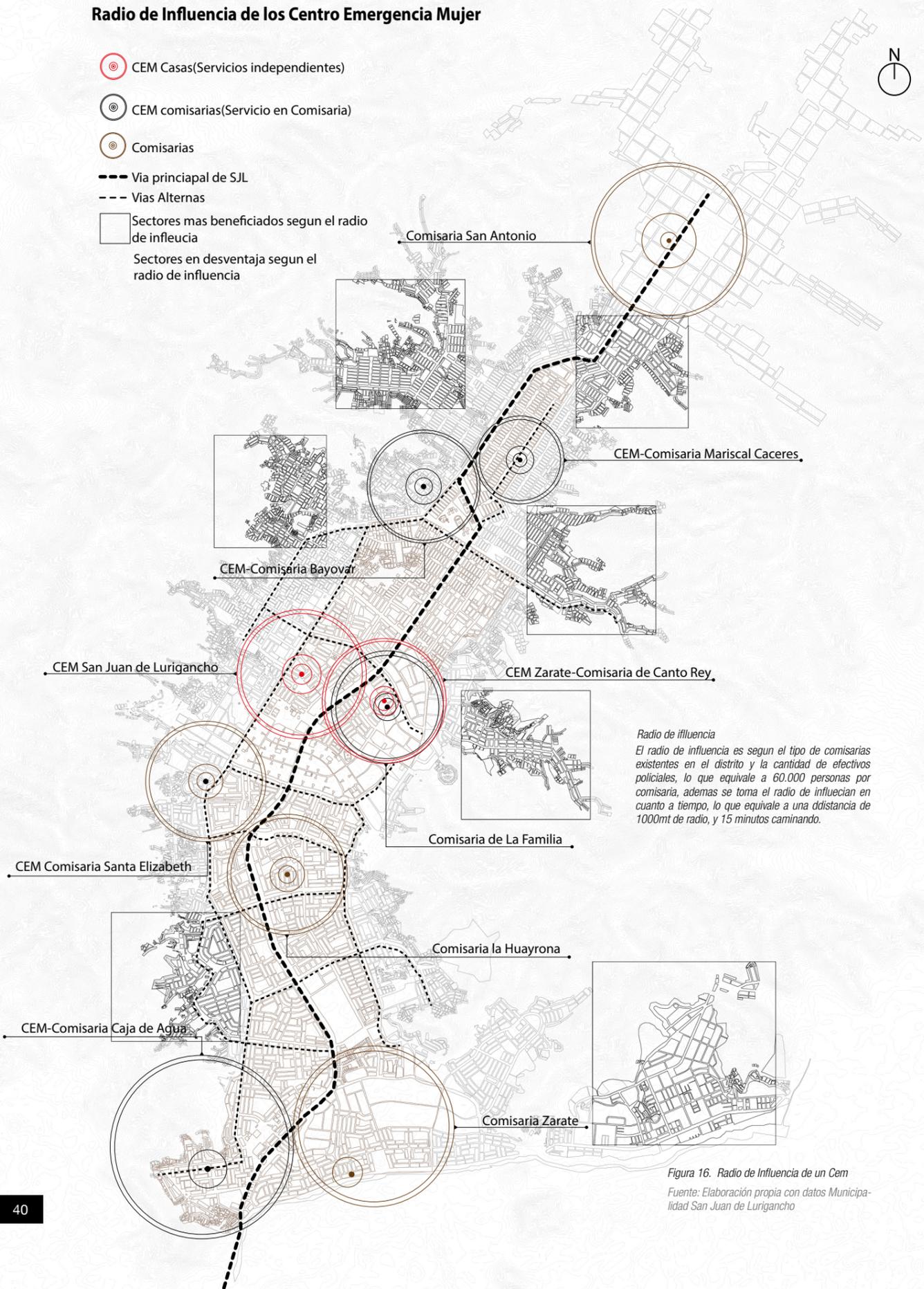


Figura 16. Radio de Influencia de un Cem
Fuente: Elaboración propia con datos Municipa-
lidad San Juan de Lurigancho

Ocupación esquematica de los CEM en San Juan de Lurigancho

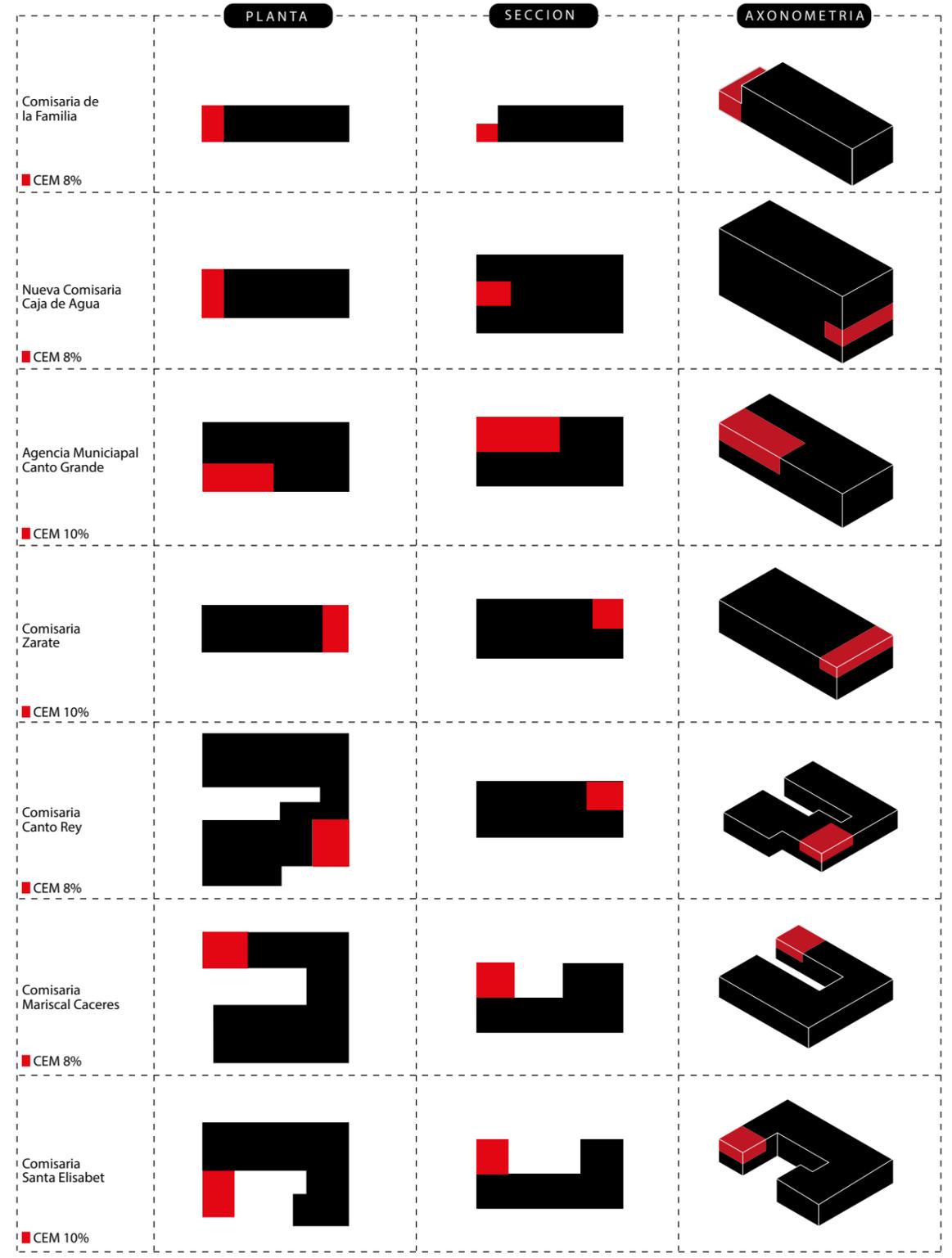


Figura 17. Ocupación esquematica de los CEM
Fuente: Elaboración propia con datos de visita
in situ

Acceso a los Centro Emergencia Mujer y su relacion con en entorno inmediato

Es el primer Cem creado en el distrito, se ubica en el sector Canto grande en el segundo nivel de la agencia municipal de Canto grande, se ubica a seis cuadras de la avenida Proceres de la independencia.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria: 1154.6m2
Area CEM: 80.16m2



CEM San Juan de Iurigancho



La implanatcion dle servicio es en el segundo nivel, el acceso es por el mismo que se accede a la comisaria como tal, su instalación fue a finales del 2019.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria: 514 m2
Area CEM: 52m2



CEM - Comisaria Bayobar



Este servicio se encuentra en las intalaciones de la comisaria Canto Grande (comisaria de varones), de la misma manera que el anterior se ubica a seis cuadras de la avenida Proceres de la Independencia.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria: 734.3m2
Area CEM: 52.36m2



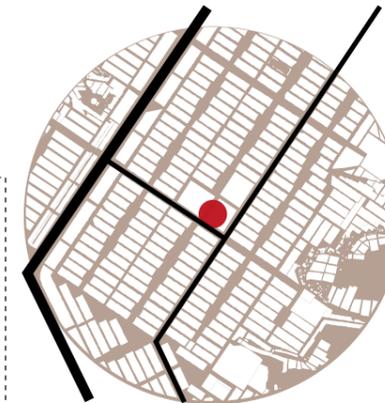
CEM Zarate



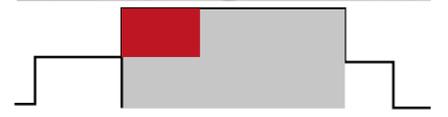
Este servicio, se localiza en la parte superior del distrito, en el sector de mariscal caceres, a cinco cuadras de la via principal.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria: 877.4m2
Area CEM: 60.42m2



CEM-Comisaria Mariscal Caceres



El tercer CEM, de acuerdo al orden de creación se ubica en la comisaria de la Familia, unica comisaria de mujer en el distrito, se ubica en el primer nivel al costado, de la comisaria.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria: 798 m2
Area CEM: 45



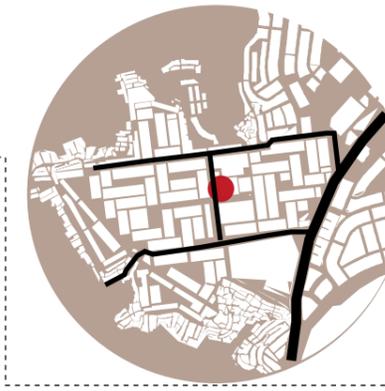
CEM-comisaria Canto de la familia



Este servicio se intalao a finales de 2019, junto con la nueva construccion de la comisaria Caja de Agu, el servicio se ubic en ele segundo nivel.

- CEM
- Acceso
- Comisaria
- Vías secundarias
- Vías principales

Area Comisaria:1045.3m2
Area CEM: 85.15



CEM-Comisaria Caja de Agua

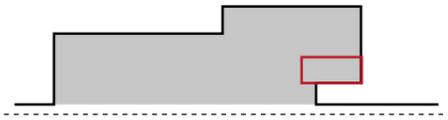


Figura 18. Estado actual de comisarias que cuentan con CEM
Fuente: Elaboracion propia

Espacios interiores de un Centro Emergencia Mujer



Este es un espacio que se ha instalado en los últimos años, como su nombre lo dice es un espacio de promoción, donde se les presenta programas, actividades de las cuales pueden participar las víctimas, etc

Area: 10m²



La sala para niños o espacio lúdico, es un espacio de entretenimiento y cuidado de los niños, ya que existen víctimas que tienen hijos lo cuales necesitan un cuidado mientras la víctima está siendo atendida.

Area: 12m²



En este espacio el objetivo es que la víctima tenga acceso a la justicia, dentro de este ámbito se brinda orientación legal, formulación de denuncia, protección a la víctima, etc

Area: 10m²



Es el primer espacio donde la víctima tiene contacto con el servicio, en este espacio se identifica la gravedad de la víctima frente al problema para continuar con el proceso de atención.

Area: 9m²



En este espacio se busca la recuperación de la persona afectada, abarca desde una etapa de evaluación, orientación emocional, consejería, terapia breve y la inserción en un servicio de rehabilitación, disponible en el sistema de salud

Area: 10m²



En esta área se brinda, soporte y protección social para la víctima, en este proceso se trabaja con personas o instituciones, que pueden brindar apoyo a las víctimas, además se realiza visita social, etc.

Area: 10m²

Como se puede percibir en las fotografías, todos los espacios son iguales aunque el desarrollo de cada actividad por área es distinta, además estas salas de atención cuentan con mobiliario básico de una mesa y sillas, así como un closet pequeño en algunos casos, esto además muestra la deficiencia de espacios, y programa para el apoyo integral a las víctimas, como el área de psicología, donde los espacios deben ser diferentes, más abiertos y específicos para cada actividad.

Figura 19. Distribución interior de los CEM

Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP (2019)

Distribución interior y circulación de los Centro Emergencia Mujer

Los Centros de Emergencia Mujer se encuentran instalados dentro del equipamiento de las comisarías, lo cual lo hace que dependa del funcionamiento en la que están configurados, se puede decir que se adaptan en su forma, con un programa básico de atención. En cuanto a la fachada principal estos equipamientos mantienen la forma de las comisarías, lo cual hace que la mayoría de las edificaciones sean totalmente cerradas hacia el exterior, careciendo así de una conexión espacial entre lo exterior- interior, con unos espacios cerrados con poca iluminación y ventilación natural. Los espacios internos carecen de dobles alturas y espacialidad. Además, lo único que lo diferencia de las comisarías es un letrero con el nombre de cada equipamiento, lo que dificulta a los usuarios reconocer de manera rápida estas edificaciones.

La instalación de estos equipamientos en las comisarías de San Juan de Lurigancho durante la investigación se ha podido encontrar de dos maneras, la primera puede ser en el primer nivel de la comisaría y la otra manera en el segundo nivel, esto depende al área que es proporcionada por la comisaría, en coordinación con el Ministerio de la Mujer. Asimismo, el área que ocupa cada equipamiento dentro de la infraestructura de una comisaría varía entre el 8 y 10%, del área construida o entre 30 y 60 m², esto quiere decir que, a mayor área por cada equipamiento, los espacios de atención varían entre 10 y 12 m², mientras que los equipamientos con menor área, tienen salas de atención entre 6 a 9 m². Además, algunos de los equipamientos cuentan con áreas adicionales como: área para niños y servicios higiénicos para discapacitados.

En cuanto a la distribución interior de estos equipamientos, se realizó un análisis mediante datos fotográficos del ministerio de la mujer y levantamiento in situ y se ha encontrado 2 tipologías edificatorias, la primera tiene una disposición espacial en serie a un solo lado, conectados mediante un eje de circulación lineal lo cual conecta todas las salas, mientras que en la segunda, se tiene un eje de circulación central, y los espacios están organizados de manera simétrica, a través del eje, esta distribución logra que el edificio sea de un bloque insertado de forma rectangular y simétrica, Asimismo, el programa que alberga el tipo 1, se desarrolla principalmente en las 4 áreas de atención, en un total de 45 m², donde cada sala tiene un promedio de 10m², mientras que en el tipo 2, además de tener las 4 áreas de atención básica, cuenta con una sala de promoción y un espacio lúdico, sin embargo el área por sala varía entre 6 y 9m² (Ver figura 20).

En cuanto a los materiales utilizados en estas edificaciones son: para la división espacial, en ambos tipos es principalmente de drywall, los pisos son de cemento pulido y cerámico, las columnas son de una estructura de concreto armado, los techos son de cielo raso convencional con una estructura metálica económica, el material en las circulaciones verticales es de concreto. Son materiales que se utilizan principalmente en las comisarías, lo que hacen que las edificaciones se tornen rígidas poco atractivas para el usuario, con un carácter de un equipamiento de seguridad (ver figura 20). Además, el ingreso es poco atractivo desde el exterior, son pasillos alargados que te conducen hasta el interior de las salas.

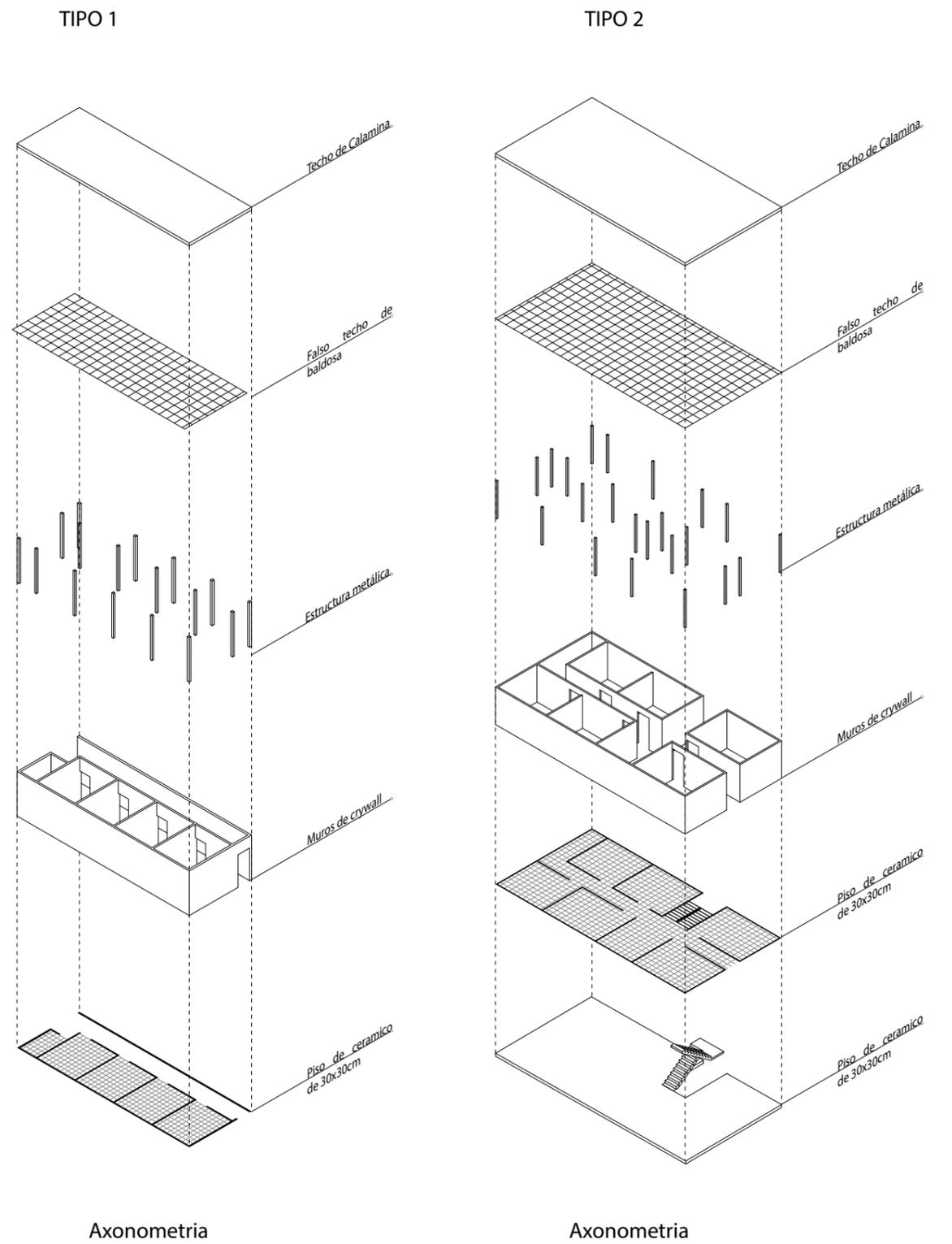
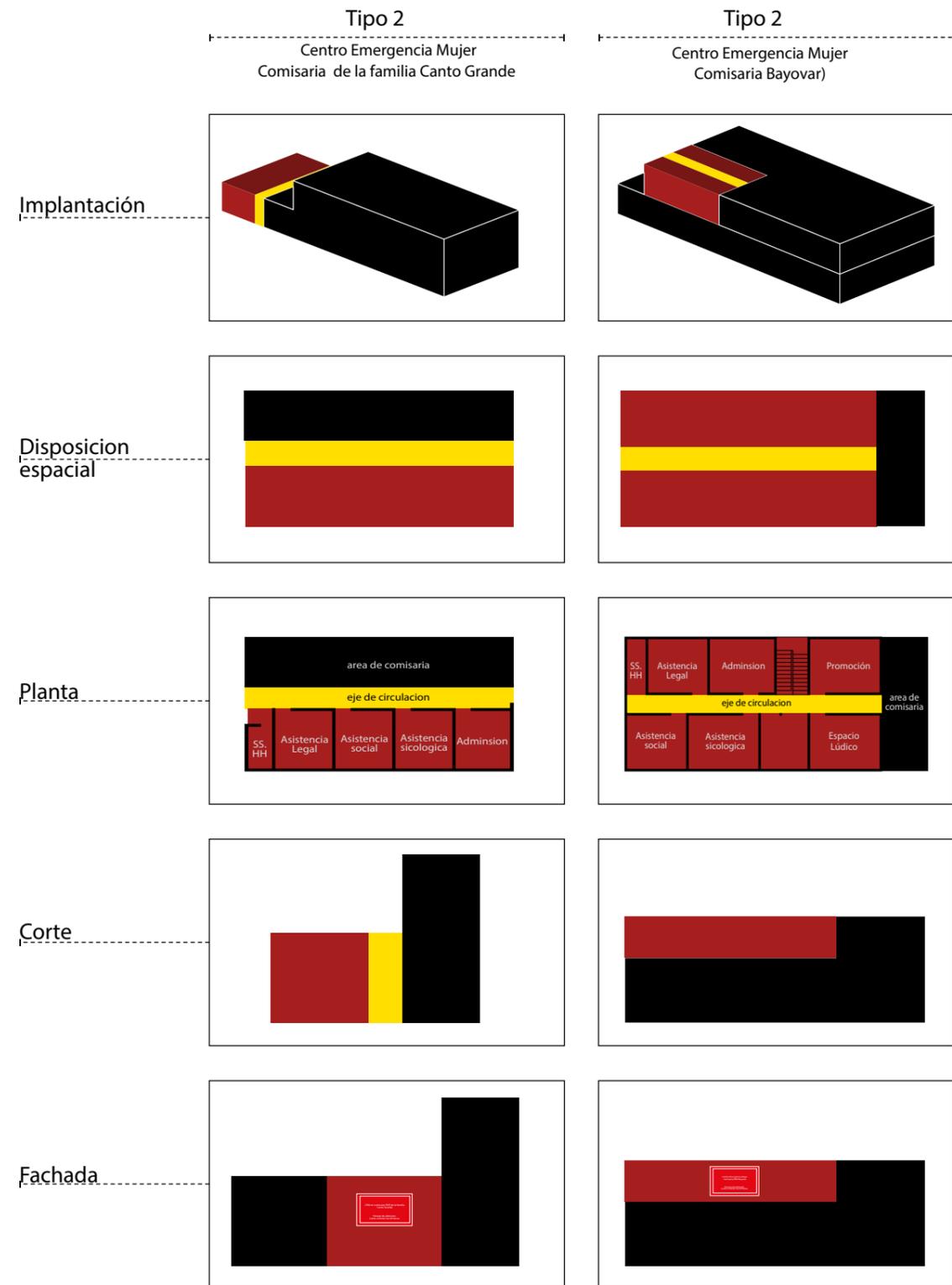


Figura 20. Tipología de CEMs, en SJL
Fuente: Elaboración propia con datos del MIMP y levantamiento in situ

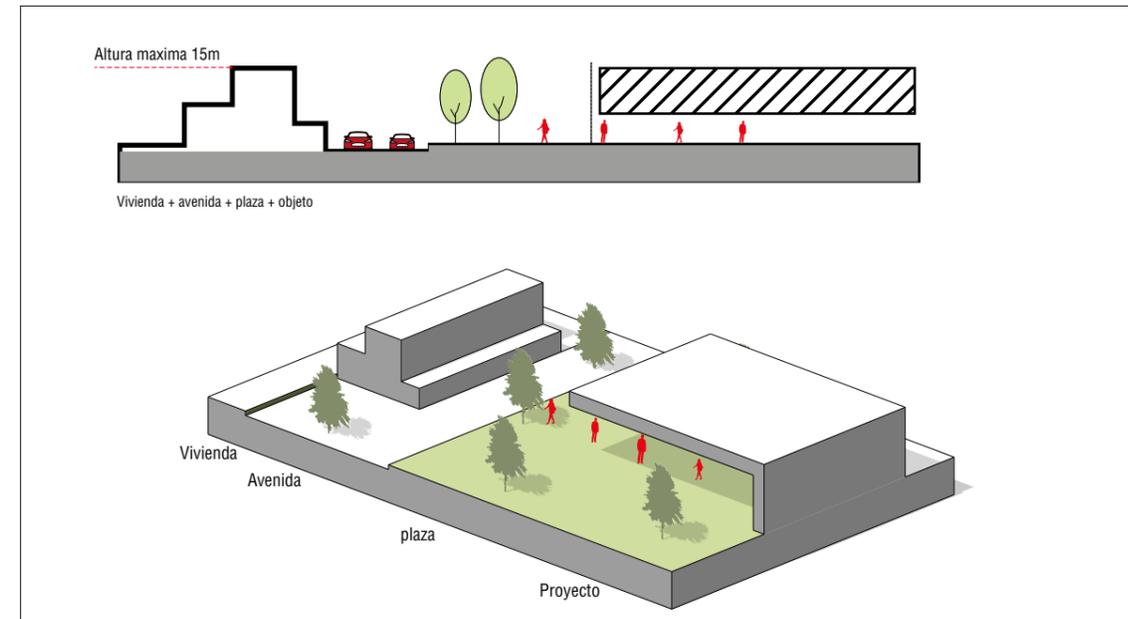
5. Discusión de Resultados

5.1. Estrategias Proyectuales

Lo que se identificó a partir de los resultados es la deficiencia de los Centro Emergencia Mujer (CEM) siendo servicios que contienen un programa básico de atención enfocándose principalmente en la recuperación de la víctima. compuesto por cuatro áreas de atención: admisión, área psicológica, área legal y social, los cuales están contenidas de una oficina por área. Lo cual carece de espacios para el desarrollo de otras áreas para la atención integral del usuario. Su infraestructura depende físicamente de las comisarias, las que se encuentran ocupando un promedio no mayor al 20% del área total construida, lo cual hace que el servicio brindado sea muy básico. Así mismo la cobertura de estos servicios en San Juan de Lurigancho comprende el 50% de la población, resultando un 50% en desventaja frente al uso de este servicio, la gran mayoría de ellos es la población que se encuentra en las zonas de la periferia del distrito debido a que los servicios están ubicados en la parte baja más poblada.

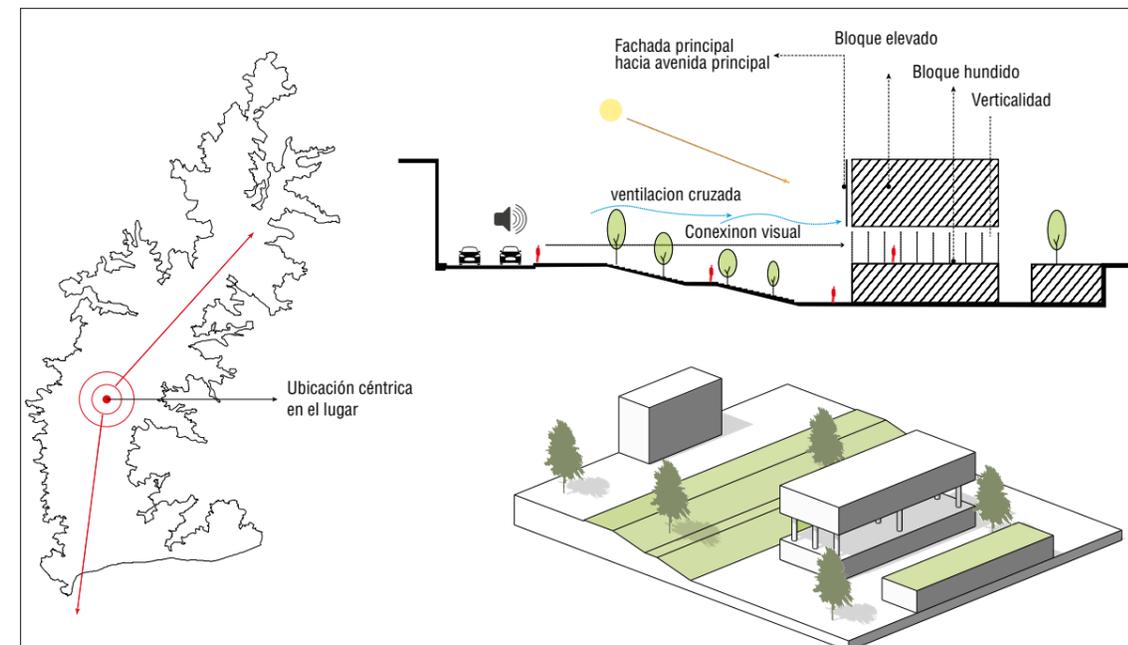
Desde su creación en el año 1999 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al analizar que los CEM están logrando cosas positivas se ha visto con la necesidad de ir construyendo más servicios en las regiones del Perú. El incremento de los Centro Emergencia Mujer en los tres últimos años han sido un total de 151 centros a nivel nacional sumando, un total de 355 en todo el país. En San Juan de Lurigancho existen 7 de estos servicios la gran mayoría de ellos se encuentran instaladas en diversas comisarias del distrito de San Juan de Lurigancho, de los cuales 2 se implementaron en 2019 y uno en lo que va del año 2020, además el uso de estos servicios por parte de la población se muestra en los casos atendidos, que son 4060 casos registrados en 2019, siendo 1375 más que en 2018, disminuyendo además los feminicidios en el distrito en un 50% entre 2016 y 2019.

Plantear un prototipo de CEM independiente, donde se desarrolle un programa arquitectónico que permita acciones de recuperación y prevención de violencia a la mujer. Siendo que los CEM en la actualidad son servicios deficientes y dependen de la infraestructura que son las comisarias se pretende plantear un prototipo de CEM que se separe completamente de la infraestructura de las comisarias y funcione como un equipamiento completo en la cual contenga un programa con diferentes zonas: Zona de prevención y promoción social, zona de salud y atención especializada y una zona de educación las cuales permitirá una atención integral a la víctima, poniendo énfasis en la prevención de la violencia a la mujer a través de acciones, promoción de programas en las diferentes meses del año para la población en general. También, dotarlo de una zona de salud y atención especializada que tenga todos los espacios necesarios para la mejora y el bien estar emocional y física. Además, incorporar una zona de educación donde se enseñe talleres la cual servirá para que las víctimas puedan incorporarse a un trabajo laboral y no solo depender de su pareja para vivir ya que es un factor por las cuales muchas de las mujeres soportan hasta perder su vida.



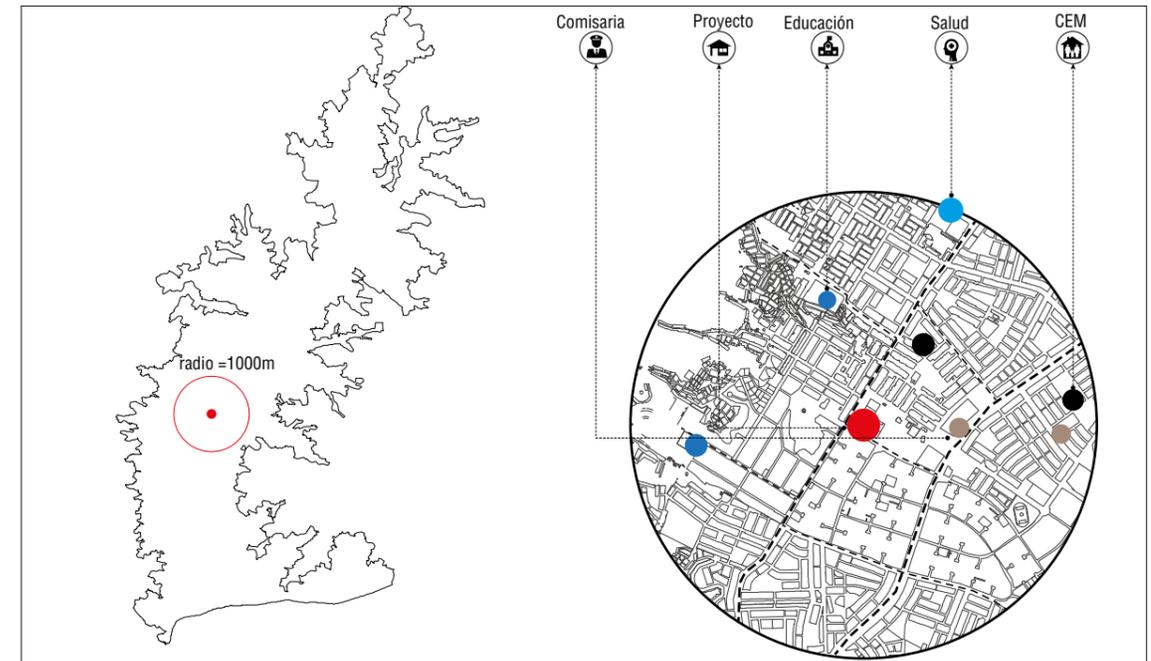
La altura maxima del edico sera de 15 metros, respetando el perfil urbano del distrito y la altura de las edificaciones alrededor del proyecto que son menores o iguales a 15 m de altura , y tendra una altura minima de 5 metros, ademas el perfil mas largo del proyecto sera al lado noroeste paralelo a la Av. Canto Grande. Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) Norma A.090 Servicios Comunales. Plano de Zonificación de San Juan de Lurigancho.

Relación con el perfil urbano



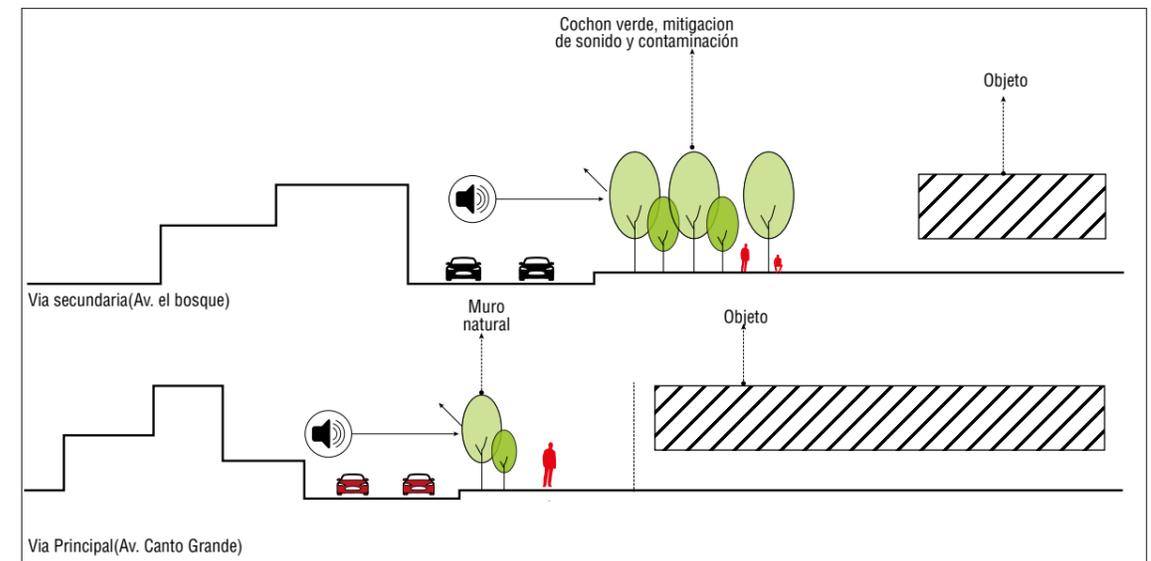
El proyecto se emplaza en un terreno cuadrado de 140m x 140m por lado, paralelo a la Av. Canto grande, el edificio se compone de un bloque rectangular de relación 1:4 entre sus lados, elevado a 5 metros sobre la cota cero apoyado en una planta libre en nivel de la cota cero, y otro bloque hundido en el terreno a -10 metros sobre la cota cero, obteniendo así dos pisos hundidos. Siendo el lado más largo la fachada principal que da hacia la avenida Canto Grande.

Emplazamientos



El edificio se implanta a un radio no mayor de 1000 metros respecto a los equipamientos de salud, así mismo a una distancia maxima de 500 metros de los principales CEM y comisarias en el centro del distrito llegando ser el punto central facilitando el acceso para los usuarios de las diferentes partes del distrito.

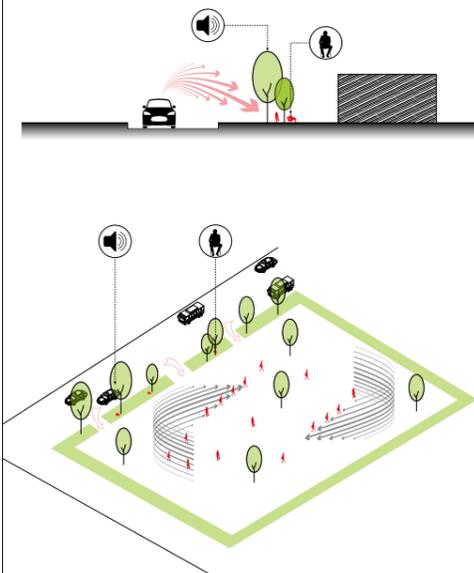
Relación con los equipamientos cercanos



El proyecto esta rodeado de tres vias. La via principal es la Av, Canto Grande es de caracter conectora, por la cual se ingresara al proyecto, mediante una plazas publicas, y se creara una via de acceso vehicular por la Av. el bosque que se encuentra de oeste , así mismo en dicha Av y la Av, EL Parque que se encontre paralela se arborizara, se diseñara espacios de socialización, Además en el perimetro del lote se realizara un muro verde el cual servira como sombras hacia las avenidas, disminuyendo la contaminación ambiental y el ruido.

Relacion con las Vias

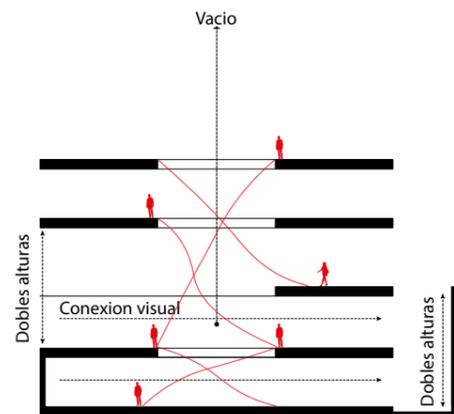
Barera natural y generadora de espacio público



Se realizara un retiro de 10 metros respecto a la Av. Canto Grande, creando plazas públicas de ingreso al proyecto y de 3 metros de las vías laterales del terreno, lo cual se arborizara creando un perímetro verde, de uso público.

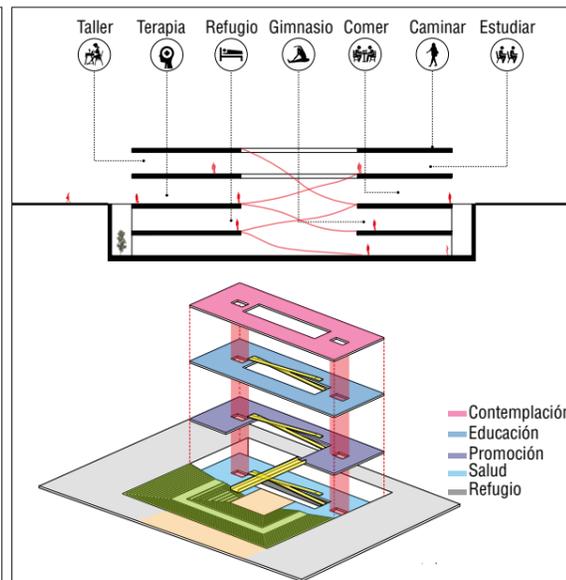
Relación con el perímetro del lote

Conexion espacial, meinate vacio central



El bloque tiene una una abertura central de piso a techo de 10 x 20m lo cual conecta de manera visual el nivel superior a 15 m de la cota cero hasta el nivel inferior a - 10 m de la cota cero. El primer nivel es planta libre que contine programas de prevención y promoción social lo cual lo hace accesible al proyecto desde la Av. Canto grande.

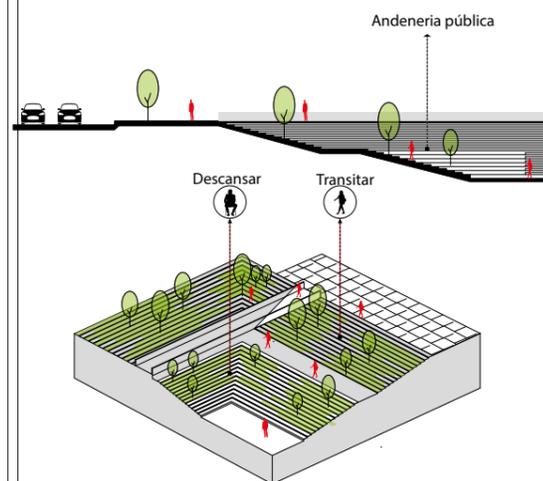
Masa y vacio



El programa principal que abarca el proyecto son: Zona de prevención y promoción social que abarcara el 30% del bloque la cual se encontrara en el priemr nivel. zona de salud y atención especializada ubicada a menos cinco metros de la cota cero, el cual comprende el 25% del bloque y el area de educación ubicada en el segundo nivel a una altura de 5 metros a la cota cero siendo el 25% del area construida. Todas estas zonas estaran conectadas con una rampa vertical lo cual permitira la interacción social en el recorrido.

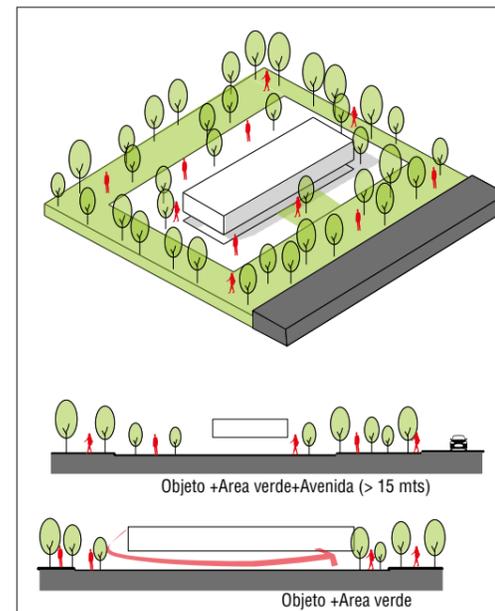
Prográmatico

Acceso mediante plazas publicas, y espacios promocionales



El acceso principal sera por la Av. Canto Grande Mediante una plazas públicas donde se realizara activiades promocionales, luego se conecta al nivel - 5 de la cota cero mediante una rampa y gradrias formando un anfiteatro lo cual te conduce al area administrativa. A demas para unir el nivel cero de manera directa desde la plaza pública es a traves de un puente peatonal. El acceso vehicular sera por el cruce de la Av: Canto Grnade y Av del Parque con un ancho de 6 metros. (RNE A.010 Artículo 8)

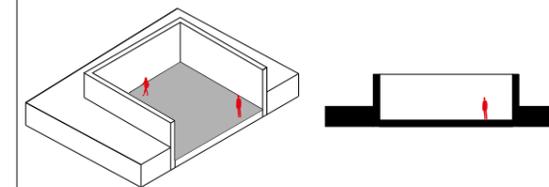
Acceso al Proyecto



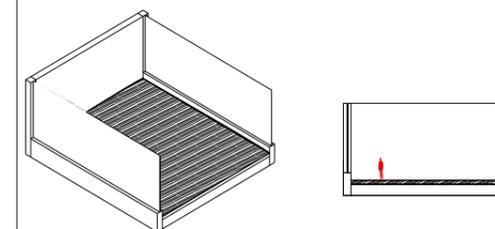
El 50% del terreno sera areas verdes las cuales rodearan el edificio logrando una separacion de 15 m de la Av Canto Grande.

Areas Verdes

Piso de concreto

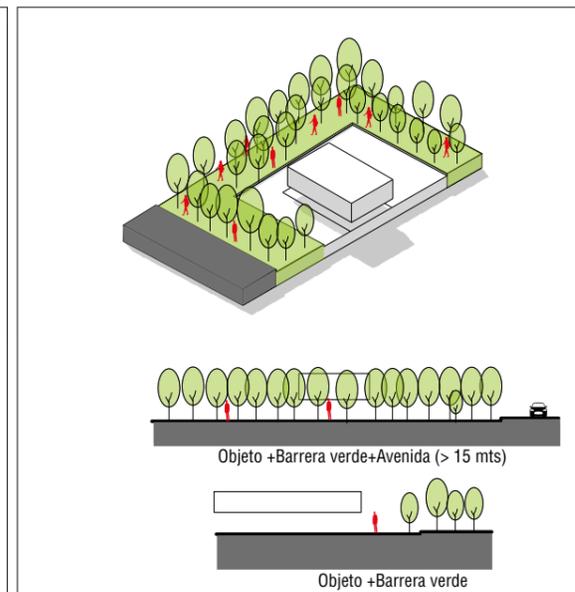


Piso de madera



Los pisos hundidos a menos 5 y menos 10m desde la cota cero seran de concreto, generando espacios privados ailados del ruido de la ciudad, el piso del bloque elvado sera de madera, logrando un confort termico y liviandad estructural.

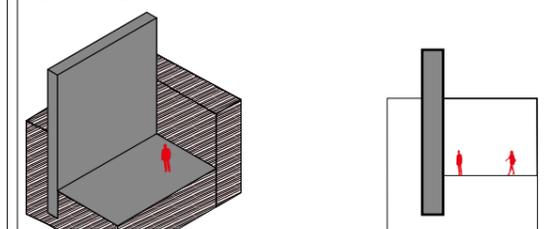
Suelos y Pisos



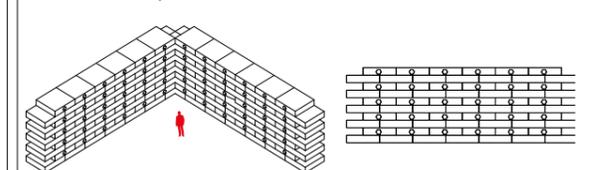
Se usara arboles propios del lugar como el Ficus y el molle para ls perimetros del terreno logrando un muro natural para mitigar la contaminación sonora y emisiones de Co2. Asimismo se usara arbustos hornamentales en todo el proyecto.

Vegetación

Muro de contención



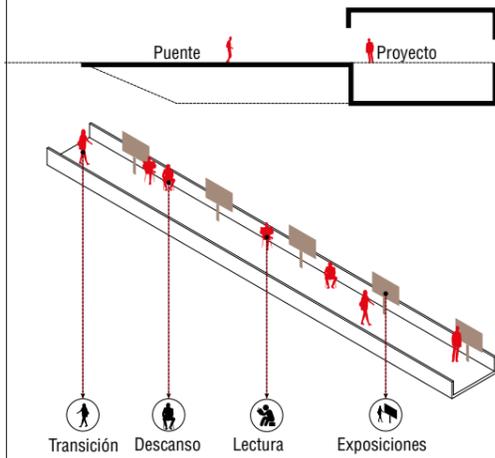
Muro con ladrilo especial



En el bloque hundido se usara piedra del lugar para los muros de contencion, ladrillos especiales en los cerramientos exteriores , en el bloque elvado se usara acero estructural para un mejro felxibilidad espacial.

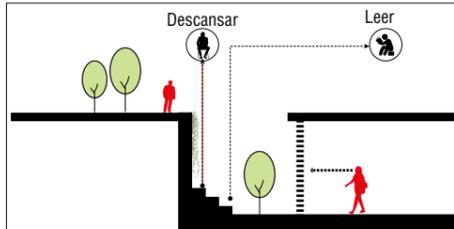
Materialidad

Puentes como espacio de encuentro y concientización

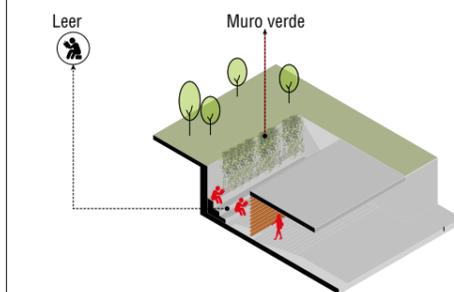


Se realizara puentes de trancison lenta con un ancho maximo de 5 metros que conectan la plaza de acceso con la planta libre o nivel cero logrando intrgacion entre el publico mediante actividades promocionales y de prevencion, asi mismo se diseñara pasarelas.

Conectores Horizontales

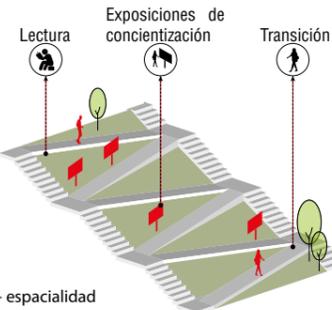
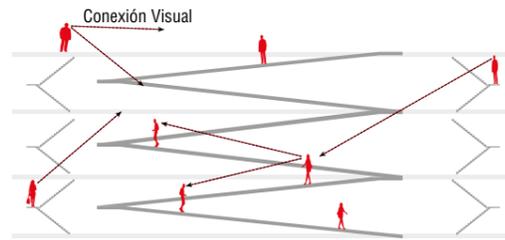


Permeabilidad + conexión con la naturaleza



En los muros de contención se utilizara piedra del lugar con concreto en forma de pircas incaicas.Los cerramientos exteriores se realizara con ladrillos especiales que aspiran contaminantes del aire y liberan aire filtrado, Tiene un sistema de fachada de dos capas, con ladrillos especiales en el exterior y aislamiento estándar en el interior.En el centro hay un sistema de filtración ciclónica que separa las partículas pesadas del aire y las recoge en una tolva extraíble. Los muros interiores seran de ladrillo convencional y revestimiento de concreto.

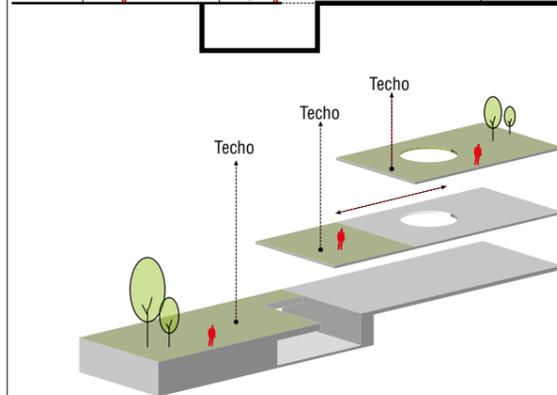
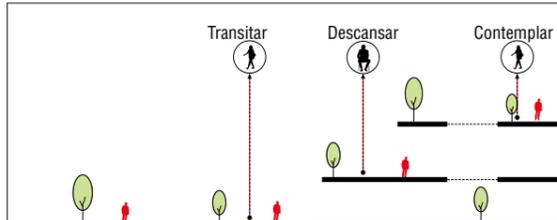
Cerramientos y muros



Conexion visual + espacialidad

Se propone una rampa central no mayor al 8% de pendiente, que conente el bloque hundido con el bloque elevado, desde la cota menos 10 hasta la cota mas 10, que ademas sirva con un recorrido de concientización mediante paneles, interaccion social, etc. asi mismo escaleras de evacuacion en los extremos del proyecto.

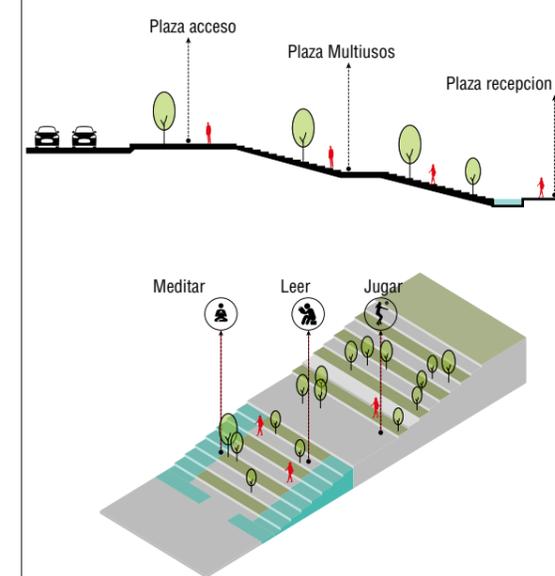
Conectores Verticales



Se realizara un ducto central que permita el ingreso de luz natural y una ventilacion cruzada del edificio, logrando un edificio sustentable, reduciendo el usos de energia electrica, asi mismo se tendra techos verdes lo cual captura articulas contaminantes e incrementara la asilacion termica del edificio.

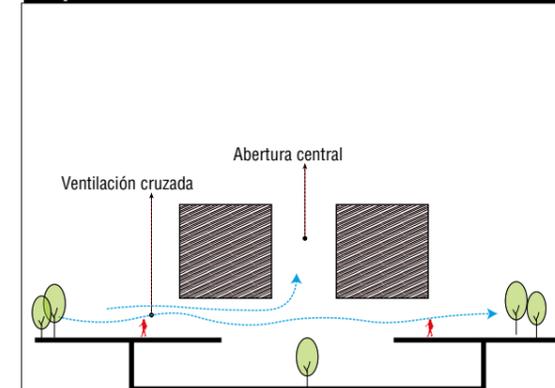
Cubiertas

Espacios Terapéuticos + conexión con la naturaleza



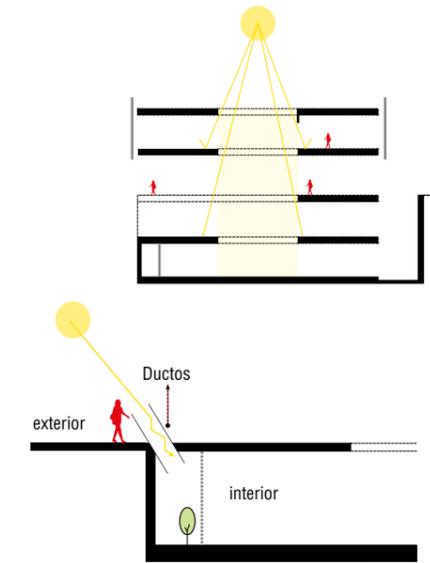
El proyecto tiene dos plazas principales la plaza de ingreso frente a la Av Canto Grande y la plaza de recepción a menos 5m de la cota cero ambas se conectan por una andenería en las que se realizan multiples actividades de promocion y concientización.

Espacio Público



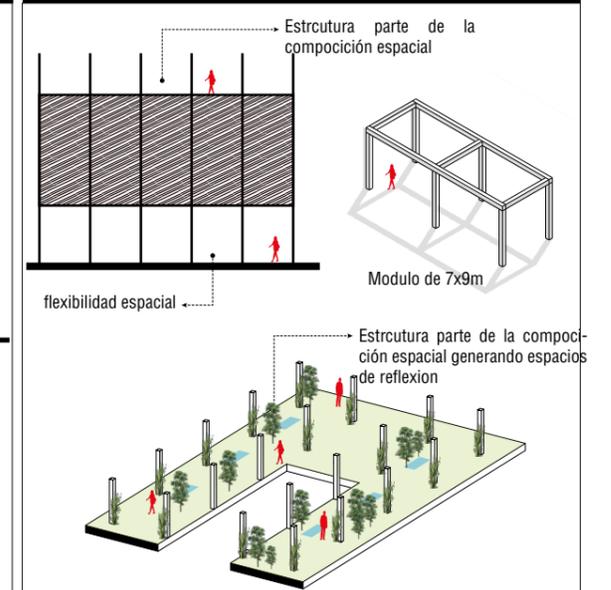
La planta libre del edificio, permite que el aire ingrese al bloque elevado como al bloque hundido, logrando una ventilacion cruzada mediante el duco central del edificio que atravieza todos los niveles ventilando cada espacio, y los ductos extremos del bloque hundido de 3m de ancho donde se ubican los niveles -5 y -10, asi mismo la fachada mas corta se orienta al suroeste permitiedno que el aire ingrese por las fachadas mas largas.

Ventilación Pasiva



La orientación de edeficio es de noreste a suroeste, aprovechando al máximo el sol tanto en verano como en invierno, asi mismo se usara tubos de luz para iluminar los espacios de los niveles -5 y -10 respecto a la cota cero, ademas de ductos en los extremos del bloque hundido, por otra parte en la fachada noreste se tendra ventanas de piso a tencho para un ganancia de calor en invierno, y que asu vez sera controlada con una doble fachada de persianas en epoca de verano.

Iluminación Pasiva



La estructura sera de acero para sostener el bloque elevado ,y permitir luces mayores de 10 m permitien-do espacios flexibles para el mejor desarrollo de las actividades en los diferentes ambientes. En el bloque deprimido se usara como estructura el concreto armado.

Estrcutura

6. Conclusiones

6.1. Conclusiones

Como se pudo analizar, los centros emergencia mujer son servicios implementados en las dos últimas décadas, cuya presencia ha aumentado notablemente en los últimos años, esto se debe a la implementación de CEM en comisarías y Centros de Salud, lo cual indica que los CEM son uno de los proyectos más desarrollados por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Pero a pesar de la implementación de estos servicios, cuya finalidad tiene el de atender a las personas víctimas de violencia, esto no ha sido del todo efectivo en cuanto a la prevención de la violencia contra la mujer, debido a que no se ha logrado atender a todos los casos producidos en los últimos años, lo cual ha llevado al MIMP a implementar estos servicios en los diferentes departamentos del Perú.

Por otra parte, puesto que los CEM en el distrito de San Juan de Lurigancho, no son servicios físicos independientes, por el contrario, están incluidos dentro de comisarías, lo cual es el principal problema, esto trae como consecuencias: el no identificarse como un espacio o equipamiento propio para tratar la violencia de la mujer, lo cual genera un trato indirecto entre servicio y víctima, por otra parte los espacios con los que cuenta, son insuficientes para un apoyo completo e integral de las víctimas, puesto que cuenta con una oficina por área, lo cual sería un promedio de 4 áreas por cada CEM, esto genera que el proceso y el programa de ayuda al usuario sea básica, ya que no cuenta con otros espacios para reforzar las soluciones al problema, como espacios de taller de reinserción laboral, espacios de alojamiento, etc., lo cual actúa más como espacio de respuesta al problema, mas no como prevención al problema que es lo que se debe buscar lograr.

Otro de las deficiencias que se investigo es la falta de espacios para niños o niñas, dentro del equipamiento, puesto que las en el distrito, en su mayoría tienen con 2 o 3 hijos, esta deficiencia se relaciona directamente con lo que se mencionó anteriormente el estar incluido en comisarías, además a esto se añade un factor importante como el acceso deficiente para discapacitados. Por otra parte, se analizó la influencia sé que tiene un CEM en base a la comisaria que se ubica, lo cual resulta insuficiente para la atención de un distrito tan poblado como San Juan de Lurigancho, quedando las zonas más alejadas sin atención, y distantes del servicio. Las entidades públicas involucradas forman parte de un sistema nacional que trabajan de manera organizada con el propósito de implementar un sistema integral y articulado para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en todas sus formas, teniendo como ente principal al MIMP el cual organiza y verifica el cumplimiento de las funciones y los acuerdos tomados a nivel nacional.

En la actualidad la violencia a la mujer en el Perú ha venido en aumento esto hace pensar que las mujeres todavía no están involucradas con los servicios lo cual sería necesario crear nuevas estrategias para hacer que los servicios brindados logren alcanzar a la gran mayoría de la población afectada. En cuanto a la violencia contra la mujer en el distrito, como se puede observar es un problema que ha aumentado en los últimos años, y como consecuencia de ellos ha convertido en el distrito con más casos de feminicidio. Así mismo podemos observar que los tipos de violencia con mayor cantidad en el distrito son la violencia psicológica, y la edad más afectada esta entre los 18 y 60 años.

Índice de figuras

Figura 1. Marcha Ni una Menos.....	11
Figura 2. Matriz de Consistencia.....	18
Figura 3. Master Plan de la Problemática.....	21
Figura 4. Puntos críticos de violencia en SJL.....	23
Figura 5. Violencia en el Espacio Público.....	24
Figura 6. Tipos de Violencia y grupos de edad.....	26
Figura 7. Infraestructuras relacionadas con los CEM, y la función que realizan.....	28
Figura 8. Servicios Físicos relacionados a la violencia contra la mujer.....	29
Figura 9. Centro Emergencia Mujer en comisaría Canto Grande de San Juan de Lurigancho.....	31
Figura 10. Evolución de los Centros Emergencia Mujer.....	33
Figura 11. Relación de los CEM con la población.....	34
Figura 12. Actividades realizadas dentro de los CEM.....	35
Figura 13. Proceso de atención de un CEM.....	36
Figura 14. Actividades de prevención.....	37
Figura 15. Casos Atendidos por los CEM en SJL 2015-2019.....	39
Figura 16. Radio de Influencia de un CEM.....	40
Figura 17. Ocupación esquemática de los CEM.....	41
Figura 18. Estado actual de comisarías que cuentan con CEM.....	43
Figura 19. Distribución interior de los CEM.....	44
Figura 20. Tipología de CEMs, en SJL.....	47

Bibliografía

- Aguirre Roldan, M. D. (2019).** "Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de San Juan de Lurigancho."
- Borja, J. (2000).** El espacio público, ciudad y ciudadanía. October.
- Carrión, F. M. (2008).** Violencia urbana: Un asunto de ciudad. *Eure*, 34(103), 2.
- Daniela, E., & Orellana, A. (n.d.).** Violencia hacia la Mujer en el Espacio Público. 1–182.
- Defensoría del Pueblo. (2019).** Centros emergencia mujer.
- Duran, S. V. (2011).** -casas-refugio.pdf.
- Falú, A., & Red. (2009).** Mujeres en la ciudad de violencias y derechos Editado por Ana Falú Red.
- Gallego, C. G., & Martínez, C. A. (2013).** La seguridad en el espacio público. 3(3), 1–7. <http://www.revistahuellas.es>
- Huaita, M., Mendieta, M., Loli, E., & Vargas, M. (2017).** Violencia basada en género marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado. https://www.undp.org/content/dam/ecuador/docs/Emergencia/R1.2_Manual_VBG.pdf%0Ahttps://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/R1.2_Manual_VBG.pdf
- INEI. (2017).** PERÚ: Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf
- Lurigancho, M. S. J. de. (2017).** Plan Local de Seguridad Ciudadana SJL. 1–193.
- Muxí Martínez, Z. (2015).** Mujeres haciendo ciudades: aprendiendo del pasado. *Kult-Ur Revista Interdisciplinaria Sobre La Cultura De La Ciutat*, 2(3), 111–124. <https://doi.org/10.6035/kult-ur.2015.2.3.5>
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez Valdivia, B. (2011).** ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/S*, 17, 105–129. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- Nidia, S., Correa, M., & Fuente, J. (2019).** Violencia en cifras. Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual, 2, 1–10. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-04-PNC-VFS_UGIGC.pdf
- Orna Sánchez. (2013).** Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Medicina*, 447(May), 1–33. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4147/Diaz_rc.pdf?sequence=1
- Saldarriaga, C., Blass, M., Padilla, A. K., & Oliviera, M. (2017).** Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer. http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/stapas/GUIA-DE-ATENCION-DE-LOS-CEM.pdf
- Sanabria, V. D. (2008).** Conviviendo por una vida sin violencia. Hogar compartido para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Costa Rica. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15387/412_417_Vanessa_Duran_Sanabria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007).** Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur.
- Aguirre, E. (2010).** Escenarios de Violencia Urbana. El Colegio de la Frontera Norte.
- Arce, L. (11 de 11 de 2010).** MINDES presenta campaña "si te quieren que te quieran bien". Radio Uno. Obtenido de <http://www.radiouno.pe/noticias/17709/mindes-presenta-campana-si-te-quieren-que-te-quieran-bien?fbclid=IwAR3bmVzem1kF4dUrE0N5gTmHpGYRehxHY0r5t5IHqKoh2RX7bQsCdAHZLz0>
- Ariza, S., & García, A. (2 de Abril de 2016).** El Usuario en el Espacio Público, Iteracción, Experiencia y Participación. *Revista Interdisciplinaria sobre Estudios Urbanos*, 1(1), 146-167.
- Borja, J. (2003).** Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y Desarrollo*, 13-22.

- Carrión, F. (2008).** Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, 111-130.
- CMP. (Agosto de 2010).** Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Obtenido de http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=58&Itemid=72
- Criminalidad, O. d. (diciembre de 2018).** Hogares de refugio temporal para prevenir el feminicidio. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/hogares-de-refugio-temporal/>
- Di Siena, D. (30 de Marzo de 2011).** Urbano Humano.
- Diaz, M., & Marroquín, J. (2016).** Las relaciones entre la movilidad y el espacio público. *Universidad Católica de Colombia*, 16(1).
- Escovedo, L., Angulo, D., Retama, L., & Serrano, L. (1995).** Violencia Urbano.
- Gamboa, P. (2003).** El sentido urbano del espacio público. *Bitacora*, 13-18.
- Lacken, V. (2010).** La violencia urbana. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- MIMP. (11 de 11 de 2019).** Lanza campaña nacional "Violencia Disfrazada de Amor". Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/68505-mimp-lanza-campana-nacional-violencia-disfrazada-de-amor>
- MIMP. (05 de Abril de 2019).** Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=593>
- Moser, C., & McIlwaine, C. (2000).** Percepciones de la Violencia Urbana. Región de América Latina y el Caribe: Dirección Sectorial para el Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible.
- Perahia, R. (2007).** Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Ricart, N., & Remesar, A. (2008).** Reflexiones sobre el Espacio Público. Universidad de Barcelona.
- Rojas, G. A. (Abril de 2018).** Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de "ni una menos" en el Perú. Pontificia universidad católica del Perú, 125. Recuperado el 13 de 06 de 2020
- Salcedo, R. (2002).** El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica para el urbanismo post-moderno. *EURE*, X.
- Schachter, S. (21 de Febrero de 2016).** Voces en el Fénix. Obtenido de https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/8_14.pdf
- Schlack, E. (2004).** Espacio público. Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Nacional Andrés Bell.
- Septimo, I. A. (2019).** Basta ya de silencio. Obtenido de <https://www.adventistas.org/es/mujer/proyecto/rompiendo-el-silencio/>
- USMP. (s.f.). Mujeres libre de violencia. Obtenido de <https://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe/peru-anaflex-mujer-lanza-campana-voces-por-el-cambio-para-luchar-contr-la-violencia-hacia-las-mujeres/#:~:text=La%20campana%C3%B1a%20E2%80%9CVoces%20por%20el,voceras%20oficiales%20de%20la%20campana%C3%B1a>.
- Vivas, F. (2009).** El espacio público como parte del sistema de lugares en tres casos de estudio. *Fermentum*, 11-34.